



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 571

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 26

celebrada el miércoles 14 de mayo de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictamen sobre:

- Canje de cartas constitutivo de acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas por el que se reconoce la extensión del régimen de privilegios e inmunidades previsto en el acuerdo de sede hecho en Madrid el 28 de enero de 2009 al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, hecho en Nueva York y Madrid el 28 de febrero y el 8 de julio de 2013. (Número de expediente 110/000113) 2
- Convenio europeo sobre el ejercicio de los derechos de los niños, hecho en Estrasburgo el 25 de enero de 1996. (Número de expediente 110/000114) 2
- Convenio sobre asistencia alimentaria, hecho en Londres el 25 de abril de 2012, y reglamento de procedimiento y aplicación. (Número de expediente 110/000115) 2
- Acuerdo entre el Reino de España y Georgia para el intercambio y protección recíproca de información clasificada, hecho en Madrid el 18 de diciembre de 2013. (Número de expediente 110/000116) 2
- Protocolo adicional al Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina sobre el trasplante de órganos y de tejidos de origen humano, hecho en Estrasburgo el 24 de enero de 2002. (Número de expediente 110/000118) 2
- Tercer protocolo adicional al Convenio europeo de extradición, hecho en Estrasburgo el 10 de noviembre de 2010, y declaración que España desea formular. (Número de expediente 110/000119) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 2

- Protocolo adicional al Convenio sobre la ciberdelincuencia relativo a la penalización de actos de índole racista y xenófoba cometidos por medio de sistemas informáticos, hecho en Estrasburgo el 28 de enero de 2003 y declaración que España desea formular. (Número de expediente 110/000120) 2
 - Revocación de la Declaración contenida en el instrumento de ratificación de España del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, hecho en Estocolmo el 22 de mayo de 2001. (Número de expediente 110/000121) 3
 - Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la protección mutua de información clasificada, hecho en Madrid el 6 de noviembre de 2013. (Número de expediente 110/000117) 3
- Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (De Benito Secades), para:
- Informar de la estrategia de política exterior en el área Asia-Pacífico. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001318) 3
 - Explicar la renovación de un año concedida al despliegue temporal en la base de Morón de la Frontera, así como el incremento de efectivos y medios aéreos en el marco de respuesta a situaciones de crisis en África. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001503) 3

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

DICTAMEN SOBRE:

- CANJE DE CARTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL QUE SE RECONOCE LA EXTENSIÓN DEL RÉGIMEN DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES PREVISTO EN EL ACUERDO DE SEDE HECHO EN MADRID EL 28 DE ENERO DE 2009 AL CENTRO INTERNACIONAL DE CÁLCULOS ELECTRÓNICOS, HECHO EN NUEVA YORK Y MADRID EL 28 DE FEBRERO Y EL 8 DE JULIO DE 2013. (Número de expediente 110/000113).
- CONVENIO EUROPEO SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, HECHO EN ESTRASBURGO EL 25 DE ENERO DE 1996. (Número de expediente 110/000114).
- CONVENIO SOBRE ASISTENCIA ALIMENTARIA, HECHO EN LONDRES EL 25 DE ABRIL DE 2012, Y REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO Y APLICACIÓN. (Número de expediente 110/000115).
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y GEORGIA PARA EL INTERCAMBIO Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. (Número de expediente 110/000116).
- PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO RELATIVO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA BIOMEDICINA SOBRE EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y DE TEJIDOS DE ORIGEN HUMANO, HECHO EN ESTRASBURGO EL 24 DE ENERO DE 2002. (Número de expediente 110/000118).
- TERCER PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO EUROPEO DE EXTRADICIÓN, HECHO EN ESTRASBURGO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2010, Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000119).
- PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA RELATIVO A LA PENALIZACIÓN DE ACTOS DE ÍNDOLE RACISTA Y XENÓFOBA COMETIDOS POR MEDIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, HECHO EN ESTRASBURGO EL 28 DE ENERO DE 2003 Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000120).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 3

- **REVOCACIÓN DE LA DECLARACIÓN CONTENIDA EN EL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES, HECHO EN ESTOCOLMO EL 22 DE MAYO DE 2001. (Número de expediente 110/000121).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

En primer lugar, vamos a proceder a la votación de los dictámenes sobre canjes de notas, convenios, acuerdos, etcétera, que figuran en los puntos 1.º al 9.º del orden del día. A tales efectos, la portavoz del Grupo Parlamentario de UPyD, señora Lozano, ha solicitado votación separada del punto 5.º, que es el acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la protección mutua de información clasificada, hecho en Madrid el 6 de noviembre de 2013. Vamos primero a votar el resto, para votar por separado el punto 5.º El resto son los puntos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del orden del día.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados por unanimidad.

- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LA PROTECCIÓN MUTUA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013. (Número de expediente 110/000117).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación del punto 5.º del orden del día: Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; abstenciones, 1.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (DE BENITO SECADES), PARA:

- **INFORMAR DE LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA EXTERIOR EN EL ÁREA ASIA-PACÍFICO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001318).**
- **EXPLICAR LA RENOVACIÓN DE UN AÑO CONCEDIDA AL DESPLIEGUE TEMPORAL EN LA BASE DE MORÓN DE LA FRONTERA, ASÍ COMO EL INCREMENTO DE EFECTIVOS Y MEDIOS AÉREOS EN EL MARCO DE RESPUESTA A SITUACIONES DE CRISIS EN ÁFRICA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001503).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a sustanciar los puntos 10.º y 11.º del orden del día. El primero es la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores para informar de la estrategia de política exterior en el área Asia-Pacífico, y el segundo es la comparecencia, a petición propia, para explicar la renovación de un año concedida al despliegue temporal en la Base de Morón de la Frontera, así como el incremento de efectivos y medios aéreos en el marco de respuesta a situaciones de crisis en África. Va a haber una sola intervención del secretario de Estado en la que sustanciará ambos puntos. Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Señorías, voy a agrupar, pues, los dos objetos de comparecencia. En primer lugar, quisiera agradecer a sus señorías la oportunidad que se me ofrece de exponer hoy ante esta Comisión de Asuntos Exteriores los principales aspectos de nuestra política exterior respecto a Asia-Pacífico, respondiendo así a la petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Como conocen sus señorías, a partir del año 2000, con tres planes Asia sucesivos que cubrieron los periodos de cuatro en cuatro años, de 2000 a 2004, a 2008 y a 2012, España comenzó a desarrollar una estrategia de política exterior hacia la región Asia-Pacífico. El 31 de diciembre de 2012 terminó la vigencia del III Plan Asia. El balance de los tres planes es muy positivo. Los planes contribuyeron, en primer lugar, a insertar y dar coherencia a nuestra acción en Asia-Pacífico en el marco de nuestra política exterior; permitieron también modular nuestro acercamiento a un continente vasto, diverso y a sus múltiples realidades y, finalmente, gracias a los planes pudimos reconducir una parte de nuestros recursos hacia Asia-Pacífico y ampliar nuestra presencia hasta alcanzar el despliegue actual, que consta de quince

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 4

embajadas y siete consulados generales. Todo ello permite afirmar que Asia-Pacífico forma ya parte integral y es una prioridad consolidada de nuestra política exterior y, por esta razón, no precisa ya de un plan propio. No obstante, la región Asia-Pacífico sí estará ampliamente recogida en la estrategia de política exterior que prevé la nueva Ley de acción y del servicio exterior del Estado.

Señorías, nuestra política exterior hacia la región Asia-Pacífico tiene un doble componente económico y político; tiene también otros elementos de carácter cultural, pero fundamentalmente económico y político. Es esta además una región en la que se están produciendo cambios internos y geopolíticos de una enorme importancia. El primero de estos cambios es el intenso proceso de integración económica subregional que está teniendo lugar en la región Asia-Pacífico. Sin duda uno de los principales es el que se produce en el marco de la Asean y que, según la propia organización, va a llevar a sus diez Estados miembros a constituir, a partir de diciembre de 2015, la comunidad económica Asean, un proyecto que por su ambición es comparable al europeo en su propósito de profundizar en la integración económica de sus países y tratar de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, inversiones, mano de obra cualificada y flujos más abiertos de capital. Estos diez países, que en los últimos años han crecido a tasas mayores del 5%, poseen conjuntamente una población superior a los 600 millones de habitantes y un PIB de 2,31 billones de dólares. Esta cifra equivale al 40% del de Japón, la tercera economía mundial, lo que da idea del peso de los diez países Asean.

La Unión Europea se está imbricando en este proyecto a través del Plan de acción Unión Europea-Asean para el periodo 2013-2017, que se firmó en abril de 2012 en Brunei, reunión a la que tuve el honor de asistir, y asimismo a través de nuestra contribución al Plan maestro de conectividad. Este Plan maestro de conectividad ofrece importantes oportunidades a las empresas españolas porque su objetivo es avanzar en la integración entre los países Asean y consta de tres pilares: uno, la dotación en infraestructuras; en segundo lugar, la capacitación institucional y, por último, los contactos entre sociedades civiles. La Unión Europea ha mostrado su disposición a colaborar en su desarrollo, poniendo a disposición de los países Asean su experiencia. En las distintas reuniones que se celebran en este marco, y que constituyen además una oportunidad privilegiada para promover las relaciones bilaterales entre España y los distintos países, España se ha mostrado siempre como un socio especialmente activo.

Otro proceso de alcance, el segundo, que seguimos con atención es la negociación del acuerdo del Partenariado transpacífico, un acuerdo que podría convertirse en el germen de una futura área de libre comercio de APEC, la cooperación económica Asia-Pacífico, que integra, como saben ustedes, a once países: países asiáticos, Canadá y Estados Unidos y países iberoamericanos, concretamente Chile, México y Perú. Los once países miembros del Partenariado transpacífico están a favor de una fuerte liberalización del comercio. Su conclusión y puesta en marcha supondría un giro estratégico —aún más todavía— hacia la centralidad del Pacífico desde el punto de vista económico a nivel global.

En tanto el Partenariado transpacífico adquiere forma, la Unión Europea ya ha comenzado a participar en este proceso de creación de una arquitectura económica que englobe ambas orillas del Pacífico y España con la Unión Europea. La Unión ya tiene un Tratado de libre comercio con Corea del Sur y está a punto de ultimar otro con Singapur. En este momento hay negociaciones para tratados de libre comercio con Filipinas, Malasia, Tailandia, Vietnam y Japón, y es probable además que se puedan iniciar negociaciones para la firma de tratados de libre comercio con Australia y Nueva Zelanda.

Por último, y con respecto a un país de un peso específico y que no participa ni en Asean ni en el acuerdo del Partenariado transpacífico, que es China y que es el principal socio comercial de la Unión Europea en la región Asia-Pacífico, se ha concertado la llamada Agenda 2020 con el propósito de profundizar y transformar las relaciones bilaterales en un amplísimo espectro de áreas. No obstante, antes de avanzar en una futura negociación con Pekín —y esta es nuestra opinión y la de la Unión Europea para lograr un acuerdo de libre comercio que equilibre los intensos intercambios económicos y comerciales—, habrá que concluir un acuerdo de protección de inversiones que garantice, proteja y dé la suficiente seguridad jurídica para el acceso al importante mercado chino.

En segundo lugar, en cuanto al componente político de la relación con Asia-Pacífico en el terreno geopolítico, Asia-Pacífico también está viviendo cambios importantes, aunque estos cambios a menudo se producen en medio de tensiones por los diferendos territoriales que deterioran las relaciones entre algunos países de la región. Cabe señalar en Asia oriental los conflictos por las islas Senkaku/Diaoyu, entre China y Japón; también entre Japón y Corea por las islas Dokdo/Takeshima, y los problemas de delimitación de espacios marítimos en el Mar de China Oriental y en Mar del Sur de China. Otras fuentes de tensión son los problemas de proliferación de armas de destrucción masiva, particularmente en el caso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 5

de Corea del Norte, con efectos de desestabilización de la península coreana; o los problemas de terrorismo e insurgencia que afectan a importantes países de Asia meridional como Afganistán y Pakistán, con consecuencias en países vecinos como la India o Indonesia. Desde la Unión Europea y España seguimos de cerca estos focos de tensión y, en el caso de los diferendos sobre delimitación de los espacios marítimos, hemos ofrecido nuestra experiencia en la gestión compartida de recursos pesqueros o protección del medio ambiente. Asimismo, hemos manifestado nuestra disponibilidad a compartir nuestra experiencia en la constitución de un foro panregional, como lo fue la Cescce en su momento, actualmente la OSCE, para la gestión de la cooperación y la seguridad en Europa.

Desde el punto de vista político y de seguridad, la Unión Europea participa también en los distintos foros subregionales. Por un lado, forma parte del Foro regional Asean, que aspira a convertirse para 2020 en el pilar de la seguridad en la región. En junio de 2012 la Unión se adhirió al Tratado de amistad y cooperación de Asean, y ha expresado su deseo de incorporarse a la cumbre de Asia oriental, el otro gran foro de diálogo político en Asia-Pacífico en el que participan, entre otros, los países Asean, junto con China, Japón, Estados Unidos y Rusia.

Un segundo elemento importante en el marco de las relaciones políticas entre los dos continentes es ASEM, la reunión Asia-Europa. ASEM reúne en estos momentos a cuarenta y nueve países de Asia y de Europa y se ha constituido en un foro de diálogo entre los dos continentes sobre los grandes temas de la agenda global. España considera a ASEM como un marco privilegiado para que los distintos Estados miembros puedan cooperar e incluso acercar posturas a nivel bilateral, como ocurre, por ejemplo, en nuestro caso con Indonesia en temas como la lucha contra el terrorismo o el diálogo interreligioso.

Quisiera destacar, por último, que España participa activamente en todos los trabajos que han conducido y conducen a los acuerdos que he mencionado antes entre la Unión Europea y los procesos regionales, y en los últimos meses hemos participado en una serie de reuniones, concretamente en la reunión ministerial Unión Europea-Asean en Brunei, en la cumbre ASEM de Vietnam, en la reunión ministerial ASEM de Nueva Deli, en noviembre del año pasado, y vamos a estar también presentes al nivel correspondiente en la reunión ministerial Unión Europea-Asean que se va a celebrar en julio en Bruselas y en la cumbre ASEM, que tendrá lugar en Milán los días 16 y 17 de octubre de este año.

Señorías, he comenzado mi intervención refiriéndome a los foros multilaterales, a los procesos de arquitectura regional y a la Unión Europea. El marco bilateral, en ocasiones, no resulta suficiente para abarcar una realidad internacional cada vez más compleja. Sin embargo, nuestra política exterior con respecto a Asia-Pacífico incluye también, como es lógico, un fuerte componente bilateral que persigue fundamentalmente cuatro objetivos. En primer lugar, promover las relaciones económicas y comerciales, así como las inversiones. En segundo lugar, fomentar el conocimiento mutuo entre nuestras sociedades. En tercer lugar, colaborar como socios con los países asiáticos ante los retos globales. Y, en cuarto lugar, incrementar en líneas generales la presencia española en los principales países de la región.

Guiados por estos objetivos, hemos llevado a cabo estos dos últimos años una intensa política de viajes y visitas que seguiremos desarrollando en los próximos meses. Permítanme que me refiera a las principales. En octubre de 2012 su majestad el rey visitó la India acompañado por una delegación importante, con los ministros de Asuntos Exteriores, Defensa, Industria y Fomento. Fue una visita que sirvió para situar nuestras relaciones al nivel que corresponde con uno de los grandes países emergentes, no solo de la región sino del mundo. Un país que, junto con China, sumará el 50% del PIB mundial en el año 2050. Durante ese viaje se firmaron cinco acuerdos sobre cooperación para la defensa, sobre coproducción audiovisual, sobre doble imposición y prevención de la evasión fiscal, sobre transporte por carretera y sobre ferrocarriles, sentando así las bases de lo que va a ser nuestra relación con India en los próximos años.

Por su parte, el presidente del Gobierno asistió en marzo de 2012 a la Cumbre de Seguridad Nuclear en Seúl y tuvo un encuentro bilateral con el presidente Lee. En diciembre de 2012 visitó Afganistán, donde se entrevistó y tuvo una reunión con el presidente Karzai. En el marco del año dual España-Japón, al que estamos dedicando mucho esfuerzo, el presidente del Gobierno viajó a Japón en octubre del año pasado, en cuya ocasión se firmó una declaración conjunta estratégica bajo el nombre Asociación para la Paz, el Crecimiento y la Innovación entre España y Japón, que establece una hoja de ruta a desarrollar durante cinco años y eleva nuestras relaciones políticas a un altísimo nivel. En mayo de este año, el primer ministro Abe, el día 4 de mayo —hace unos días—, tuvo un encuentro con el presidente del Gobierno en Santiago de Compostela. En el marco de este año dual España-Japón, el príncipe heredero, su alteza imperial Narhuito, vino a España en el mes de junio. Tenemos previsto —y creo que ya hay alguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 6

información en los medios— que los príncipes de Asturias viajen también a Japón en el marco del año dual en el mes de septiembre. El presidente del Gobierno asistirá en otoño a dos importantes citas multilaterales, que son la Cumbre ASEM y la Cumbre del G-20, en Brisbane.

Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores asistió en noviembre de 2012 a la Cumbre ASEM en Laos y a continuación viajó a Singapur. A partir de entonces ha desarrollado una presencia regular en los países asiáticos. En febrero de ese año viajó a Japón. El ministro de Asuntos Exteriores de Japón ha visitado España en enero de este año. El ministro viajó también a China en junio de 2013. Los pasados 23 a 28 de marzo el ministro ha visitado también, en el sudeste asiático, Filipinas, Vietnam y Malasia. En este triple viaje el ministro viajó acompañado de una importante delegación empresarial, puesto que el sudeste asiático se ha convertido en un destino de creciente importancia para nuestras empresas. En esta visita hemos podido comprobar el interés de los países de la región por nuestras empresas en los sectores de las infraestructuras, transporte, turismo, energías alternativas, gestión urbana y gestión de agua. Otros ministros que han viajado a la zona —y no quiero detenerme mucho— son el ministro de Defensa, el ministro de Economía y Competitividad, el ministro de Industria y Energía y el ministro de Educación, Cultura y Deporte en varias ocasiones. En lo que a mí respecta, he asistido también en los últimos meses a la reunión ministerial Unión Europea-Asean en Brunei; a la reunión ministerial ASEM en Nueva Delhi; he tenido consultas a nivel de secretario de Estado con los colegas de Filipinas, Malasia, India y Pakistán, de Corea y de Mongolia, en varios de estos países en sus respectivas capitales, y en el caso de India y Pakistán, en Madrid.

Toda esta actividad, señorías, se ha traducido no solo en un estrechamiento de nuestras relaciones políticas sino en un incremento de las relaciones económicas y empresariales con los distintos países, en un creciente contacto entre las sociedades civiles y los mundos académicos de España y los países asiáticos. Por citar solo unas cifras, según el ICEX, en 2010 España exportó a Asia-Pacífico por valor de algo más de 10.000 millones de euros y en 2013 el valor de nuestras exportaciones a la región fue de 15.000 millones de euros, es decir, un incremento del 50% en solo tres años, lo que da idea del dinamismo de nuestras empresas y de la rapidez con la que se están posicionándose en Asia.

Quiero destacar finalmente, señorías, que en los últimos años venimos dedicando una atención renovada y haciendo un esfuerzo especial en la región del Pacífico y particularmente con las islas del Pacífico. Hemos estado presentes en las tres últimas cumbres del Foro de islas del Pacífico y también estaremos en la cumbre de este año, que se celebrará en Palaos a finales de julio. Desde hace dos años somos además socios de desarrollo de los Estados insulares del Pacífico, condición que solo reúnen siete países al margen de los propios Estados miembros de la Cumbre de las islas del Pacífico. Asistiremos también a principios de septiembre en Samoa a la III Conferencia internacional de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que engloba a pequeños Estados insulares del Caribe, el Índico y el Pacífico. Son Estados muy vulnerables al cambio climático, con una problemática muy especial, y España defiende que sea abordada como se merece en los foros multilaterales. Precisamente cuando en Naciones Unidas ya se está trabajando sobre la elaboración de los objetivos post-2015, España redobla sus esfuerzos por que se preste especial atención a la situación de estos Estados insulares en desarrollo. A nivel bilateral, hemos emprendido también el acercamiento a estos Estados y en noviembre del pasado año hemos invitado a Madrid a los embajadores representantes permanentes en Naciones Unidas de países como Kiribati, Islas Marshall, Micronesia, Palaos, Islas Salomón y Tonga, visitas que no tenían precedente hasta este momento.

Señorías, más allá de las relaciones económicas y empresariales, el Gobierno continúa esforzándose por poner en contacto a las sociedades civiles de España y Asia-Pacífico. Como saben, disponemos de instrumentos importantes, como son las tribunas con China, India y Japón y los foros con Corea, India y Filipinas, que ofrecen unas ocasiones inmejorables para que representantes del mundo empresarial, académico y de las sociedades civiles debatan sobre temas actuales de interés mutuo. Destacan, en primer lugar, las seis ediciones de la Tribuna España-India, organizadas conjuntamente por Casa Asia, la Casa de la India y el Indian Council of World Affairs. La VI edición se celebró en marzo de 2012 en Nueva Delhi y contó con la asistencia del entonces lehendakari, Patxi López, acompañado de una delegación empresarial vasca. La VII Tribuna España-India tendrá lugar en Barcelona la última semana de junio del presente año y se va a celebrar también este año la I edición del Foro España-India. En septiembre del año pasado también tuve el honor de participar en el VII Foro España-China, inaugurado por el ministro de Industria, Energía y Turismo, que, como sus señorías conocen, tiene por objeto analizar y promover las relaciones bilaterales en diversos ámbitos a través de sus participantes, miembros de la sociedad civil y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 7

de la Administración. En octubre de 2013 el presidente del Gobierno inauguró el XVI Foro España-Japón durante su visita a Tokio. Este encuentro, organizado por la Fundación Consejo España-Japón, se articula entre dos delegaciones nacionales integradas a su vez por representantes del Gobierno, la empresa, la cultura, la sociedad civil y miembros del Parlamento en distintas sesiones temáticas. La Tribuna España-Corea se configura como un foro bilateral privilegiado en el que se promueve el diálogo y los intercambios de todo tipo entre las respectivas sociedades civiles. En su última edición, a la que también asistí, en noviembre del año pasado en Málaga, se abordaron cuestiones como el Acuerdo de libre comercio entre Corea y la Unión Europea, la importancia económica de los puertos marítimos o el papel clave desempeñado por las cámaras de comercio. Finalmente, quisiera referirme aquí, junto a las tribunas y los foros, a Casa Asia, con sede en Barcelona, cuyo papel en la promoción del conocimiento mutuo entre España y Asia-Pacífico desde su fundación ha sido muy relevante. Sin conocimiento y sin comprensión de la diversidad de las distintas regiones asiáticas no nos sería posible elaborar una política exterior coherente; por ello quiero resaltar el papel desempeñado por Casa Asia en estos años.

Señorías, quisiera concluir esta primera parte de mi intervención en la que he querido presentarles la relevancia que tiene la región de Asia y Pacífico para nuestra política exterior. Esta zona, la de mayor vitalidad económica del planeta, requiere todavía de mayores esfuerzos por parte de todos para asegurar una presencia más intensa de España y, con ello, participar en las numerosas y crecientes oportunidades que ofrece. He querido destacar cómo España responde a la realidad cambiante de la región, tanto a nivel multilateral, participando en el marco de la Unión Europea en los diversos foros regionales de diálogo y cooperación, como a nivel bilateral, a través de nuestra presencia continuada en la zona. En definitiva, espero haberles transmitido lo esencial, a pesar de la brevedad. España hace años que llegó a Asia-Pacífico y lo hizo con vocación de permanencia.

Paso a continuación a la comparecencia ante esta Comisión de Asuntos Exteriores a petición propia para informar sobre el acuerdo adoptado el pasado 7 de marzo por el Consejo de Ministros en aplicación del Convenio de cooperación para la defensa entre España y Estados Unidos. Se trata de un acuerdo para la prórroga y ampliación del despliegue temporal en la Base aérea de Morón del personal y medios de las Fuerzas Armadas estadounidenses en el marco de la respuesta a situaciones de crisis en África. Por lo tanto, permítanme referirme, en primer lugar, al contexto de seguridad en el continente africano. Tras ello, me referiré específicamente a la autorización de la prórroga y ampliación del despliegue estadounidense en la Base aérea de Morón; una autorización que se produce precisamente en un escenario en el que la seguridad en África sigue centrando la atención de la opinión pública y de este Gobierno.

Cuando el 19 de junio del año pasado comparecí en esta Cámara por el mismo motivo se acababa de aprobar la estrategia de seguridad nacional. Hice referencia en aquella ocasión a la proyección regional y global de España, una proyección que tiene como objetivo contribuir a la estabilidad y a la paz internacional mediante una importante contribución y un decidido compromiso en el ámbito de la seguridad. Quisiera destacar como ejemplo más reciente de este compromiso la asistencia del señor presidente del Gobierno a la Cumbre entre la Unión Europea y África celebrada en Bruselas los días 2 y 3 abril. En esta cumbre se aprobó, entre otros documentos de relevancia, una hoja de ruta para el periodo 2014-2017, en cuya preparación participó activamente España, y que sitúa precisamente como primer pilar de cooperación entre la Unión Europea y África la paz y la seguridad en el continente, junto a la democracia y los derechos humanos, el desarrollo humano, el desarrollo sostenible y los asuntos globales.

En efecto, España ha estado siempre firmemente comprometida con la paz y la seguridad en África. Nuestra participación en misiones internacionales comenzó en este continente, concretamente en Angola en 1989. Desde entonces, nuestras Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han estado presentes de forma continuada en África. Lo hemos hecho tanto en el marco de Naciones Unidas como en el de la Unión Europea y la OTAN y contribuyendo también a las misiones de otras organizaciones regionales como la Unión Africana o la CDA. Desde 1989 en Angola hasta los tres escenarios a los que me voy a referir a continuación, veinte países africanos han conocido la presencia de las operaciones de mantenimiento de la paz de España y han sido testigos del buen hacer de nuestros militares. En los últimos años las crisis en el Cuerno de África, en El Sahel, y más recientemente en República Centroafricana, han centrado nuestros esfuerzos en el ámbito de la gestión de crisis y en la articulación de una respuesta adecuada, junto con el conjunto de la comunidad internacional.

Señorías, deseo referirme específicamente a estas tres operaciones en las que España tiene en este momento una participación más importante en África, que son Somalia, Mali y la República Centroafricana. En Somalia, como es sabido, la piratería resurgió de manera violenta en 2008 en las aguas frente a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 8

costas de Somalia; España asumió entonces un papel de liderazgo en la respuesta al problema en los distintos foros, en Naciones Unidas, impulsando resoluciones del Consejo de Seguridad y en el grupo de contacto para la piratería frente a las costas de Somalia, cuya presidencia asumió en 2012. Desde entonces no hemos dejado de tener un papel activo y comprometido en el marco de la OTAN; en la operación Ocean Shield, actualmente bajo mando español; seguidamente en Eunavfor Atlanta, una operación de la Unión Europea, contribuyendo a la mejora de la situación en las aguas frente a las costas de Somalia y con un buen resultado, puesto que desde marzo de 2012 no ha vuelto a producirse ningún secuestro de un buque frente a las costas de Somalia.

En el marco de la Unión Europea y en su condición de actor global, la disponibilidad de diversos instrumentos ha permitido articular una respuesta multidimensional, también impulsada por España. En este sentido, participamos en Somalia en la misión destinada a la formación de las fuerzas armadas somalíes, una misión llamada EUTM Somalia, y también en la adopción de un enfoque regional que permita abordar las implicaciones para otros países de la zona, que es lo que lleva a cabo la misión Eucap Nestor Cuerno de África, también mandada por España en su momento y que es una misión destinada al desarrollo de las capacidades marítimas regionales.

En cuanto a Mali, quiero referirme a este país que continúa siendo un área de preocupación para España y para el conjunto de los países europeos. La operación francesa Serval y la operación de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, Minusma, se enfrenta todavía a retos importantes. Los grupos armados y el crimen organizado siguen amenazando la estabilización del norte de Mali y, como sus señorías conocen, España viene realizando una contribución importante en esta crisis en un triple sentido; por un lado, la puesta a disposición de un avión de transporte en Dakar con el personal de apoyo necesario; por otro, la contribución a la misión de la Unión Europea de formación de las fuerzas armadas malienses, una misión denominada EUTM Mali, cuyos mayores contribuyentes son precisamente España y Francia, y que ha formado ya a cerca de 2.800 militares de ese país. Por último, en consonancia con nuestra visión de que para responder eficazmente a los problemas del país es imprescindible contribuir a la mejora de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, participamos en la misión Eucap Sahel Níger, basada en Níger pero que trabaja también para Mali y Mauritania.

En tercer y último lugar—también brevemente—, como saben sus señorías, la República Centroafricana vive actualmente una situación dramática, el propio secretario general de Naciones Unidas ha señalado que existe una amenaza real de genocidio y de partición del país, y por otra parte la crisis en la República Centroafricana está afectando negativamente a los países vecinos, particularmente a Camerún y Chad. Francia y la Unión Africana tratan desde hace meses de estabilizar la situación pero todavía sin éxito; siguen los enfrentamientos entre milicias musulmanas y grupos armados cristianos en todo el país, de ahí que la presidenta de la República Centroafricana solicitara hace algunos meses a la Unión Europea el despliegue de una operación militar temporal con un objetivo fundamental, que es reforzar la seguridad de Bangui. También aquí España, al igual que ocurrió el año pasado en Mali, ha respondido con celeridad, ha puesto a disposición un avión de transporte que desde la semana pasada está desplegado en Libreville y participa en la misión Eufor República Centroafricana de la Unión Europea, lanzada el día 1 de abril, y España desplegará a lo largo de este mes de mayo 85 efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, que prestarán sus servicios en el aeropuerto de Bangui.

Señorías, abordadas estas tres crisis africanas en las que España participa, en el caso de Somalia desde hace varios años y más recientemente en Mali y en la República Centroafricana, quisiera referirme al acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 7 marzo, un acuerdo por el que se autoriza la prórroga y ampliación del despliegue temporal estadounidense en la Base aérea de Morón; un acuerdo que se asienta en la convicción de que, junto al esfuerzo de las organizaciones internacionales, la seguridad se debe forjar igualmente a través de la cooperación bilateral.

Como conocen sus señorías, el marco de la cooperación en materia de seguridad y defensa entre Estados Unidos y España es el Convenio de cooperación para la defensa, de 1 de diciembre de 1988, convenio que fue revisado en dos ocasiones por los protocolos de enmienda de abril de 2002 y de octubre de 2012, respectivamente. En este sentido, tras una solicitud formulada por el secretario de Defensa de Estados Unidos para desplegar en la Base aérea de Morón una fuerza especial por espacio de un año y habiendo estudiado en su momento su compatibilidad con el Convenio de cooperación para la defensa, el Consejo de Ministros adoptó el 19 de abril de 2013 un primer acuerdo por el que autorizaba el despliegue temporal de la citada fuerza especial. Esa autorización fue objeto de mi comparecencia el 19 de junio del año pasado. Esa fuerza especial ha estado compuesta hasta ahora por 500 infantes de marina y ocho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 9

aeronaves y tiene como objetivo atender la protección de los intereses de las instalaciones del personal de Estados Unidos en la región del norte y oeste de África bajo el mando de Africom, el mando norteamericano para África. Como saben, la iniciativa respondía a la crisis producida tras el ataque al Consulado de Estados Unidos en Bengasi, en el que perdió la vida el embajador de Estados Unidos en Libia, Christopher Stevens. Debido a que las causas que motivaron esta autorización continúan vigentes, el pasado 5 de febrero España recibió una nueva solicitud del secretario de Defensa de Estados Unidos para prorrogar por un año más el despliegue de la fuerza especial, así como incrementar el número de sus efectivos hasta un máximo de 850 infantes de marina, con la precisión de que transitoriamente este número podría alcanzar los 1.100 durante los periodos de rotación por un solapamiento temporal de algunos días de los efectivos. Se trata de 850 personas y diecisiete aeronaves, de las cuales doce son aeronaves de transporte, cuatro de repostaje aéreo y una aeronave de apoyo. Atendiendo a esa nueva solicitud y a su compatibilidad con los límites establecidos en el Convenio de cooperación para la defensa, el Consejo de Ministros adoptó el día 7 de marzo un acuerdo por el que se renueva por un año la autorización concedida por el acuerdo de 19 de abril de 2013 y se autoriza el incremento de sus efectivos y medios aéreos en los términos indicados. Quisiera añadir que, de acuerdo con la cortesía que preside las relaciones institucionales, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación informó por carta de 10 de marzo de 2014 a la presidenta de la Junta de Andalucía de la adopción de dicho acuerdo. Quisiera señalar también que las autoridades de Estados Unidos han mostrado de forma reiterada desde entonces su reconocimiento y su satisfacción por las facilidades concedidas para el despliegue en la Base aérea de Morón de la mencionada fuerza especial.

Como he señalado anteriormente, el fundamento jurídico de la decisión contenida en el acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de marzo de este año es el Convenio de cooperación para la defensa entre España y Estados Unidos, concretamente su artículo 18.5. En esta disposición se establecen dos condiciones explícitas para este tipo de despliegues, que son la excepcionalidad y la temporalidad; ambas condiciones se recogen al señalar que, excepcionalmente, a solicitud del Comité permanente de las Fuerzas de Estados Unidos de América debidamente razonada y detallada, el Gobierno de España podrá autorizar aumentos temporales sobre el nivel de las fuerzas acordado para cada base, así como cambios en la naturaleza de estas. A este respecto, el Gobierno entiende que la solicitud ha sido razonada y detallada tanto en la solicitud propiamente dicha presentada en el comité permanente como en las explicaciones proporcionadas al ministro de Defensa por su homólogo estadounidense y que, por tanto, procedía autorizar ese aumento excepcional y temporal sobre el nivel que el anejo I del convenio establece para la Base aérea de Morón, cifrado en 500 efectivos pertenecientes al personal militar. Entiende también que esta autorización refleja de forma satisfactoria la condición de España como socio fiable y seguro de Estados Unidos y el compromiso que ambos países tenemos para trabajar juntos y garantizar la seguridad en áreas vitales para nuestros propios intereses.

En definitiva, señorías, la renovación por un año del despliegue temporal en la Base de Morón de la Frontera, así como el incremento de efectivos y medios en el marco de la respuesta a situaciones de crisis en África, ha sido autorizado por el Gobierno de conformidad con el marco jurídico que rige las relaciones entre España y Estados Unidos en materia de defensa. Como he tenido oportunidad de destacar, esta colaboración en materia de defensa responde al compromiso recíproco y bilateral entre España y Estados Unidos pero constituye igualmente una nueva contribución de nuestro país a la seguridad colectiva. La cooperación en materia de seguridad y defensa es un pilar esencial de la relación bilateral entre los dos países, relación que constituye una política de Estado y en la que el Gobierno desea contar en todo momento con el apoyo de ambas Cámaras parlamentarias.

Señorías, España ha hecho muchos e importantes esfuerzos en los últimos años y ha respondido con celeridad y eficacia a los nuevos retos que presenta el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Concluyo, por tanto, destacando una vez más el compromiso que mantiene España con la paz y la estabilidad de África, un continente cuya seguridad trasciende su propia geografía en un mundo en el que nuestra propia seguridad depende cada vez más de lo que ocurra más allá de nuestras fronteras.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Tiene la palabra el señor Sáez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Quiero expresar mi agradecimiento por su comparecencia, su disposición y el esfuerzo en su gestión al frente de la Secretaría de Estado, cubriendo las ausencias del ministro en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 10

muchos Consejos de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. En nombre de mi grupo parlamentario, le quiero agradecer ese esfuerzo que está haciendo al frente de su Secretaría de Estado.

Nos parece oportuna la petición de esta comparecencia a raíz del año dual España-Japón y al impulso de las relaciones bilaterales, y nos ha parecido también oportuna porque puede servir para valorar la gira por el sudeste asiático que hizo el ministro recientemente. Debo decirle, señor secretario de Estado, que he encontrado su exposición excesivamente descriptiva y falta de análisis político, y quisiera fijar la posición de mi grupo parlamentario en relación con esta región, porque constatamos que la política exterior española, señor secretario de Estado, está muy ausente de este eje principal hacia el que se está moviendo la economía mundial—no en vano se le denomina el siglo asiático—, que concentra el 60% de la población mundial, con tres de las cinco principales economías del mundo, dos de los tres mayores inversores directos en la economía del mundo, dos de los cinco presupuestos militares más altos, seis de los veinte miembros del G-20... Un buen ejemplo—esta mañana lo comentaba con mi compañero López Garrido—es el hecho de que Estados Unidos, a la que vez que está negociando un tratado de libre comercio con la Unión Europea, está tratando también un acuerdo transpacífico por la importancia de la región.

En noviembre de 2012, en rueda de prensa conjunta con el ministro de Asuntos Exteriores de Nueva Zelanda, el ministro Margallo habló de un nuevo eje de nuestra política exterior, que era precisamente el área Asia-Pacífico, pero debo decirle, señor secretario de Estado, que tras dos años de este Gobierno seguimos sin conocer la estrategia de política exterior y con ello las prioridades en relación con este eje Asia-Pacífico. Usted ya nos ha avanzado que estará ampliamente recogido en esta estrategia, que esperamos conocer en los próximos meses. También ha valorado positivamente el Plan marco Asia-Pacífico 2000-2002 y los planes regionales de los gobiernos de Aznar y de Rodríguez Zapatero, que establecieron las bases para una política exterior más ambiciosa en esta región, si bien finalizada esta anualidad del último plan, el Plan 2008-2012, no se renovó precisamente porque el Ministerio de Asuntos Exteriores pensó en una estrategia algo más omnicompreensiva de la acción exterior, pero lo cierto es que dos años después seguimos sin conocerla y, en aras de hacer oposición, debo volverles a exigir o comentar que no existe esta estrategia de política exterior y, como principal grupo de la oposición, creemos que va tarde, pero esperamos contar con ese debate y esa estrategia de política exterior en las próximas fechas. Por tanto, la realidad se aleja de la afirmación de que el eje Asia-Pacífico sea una prioridad para el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Como usted bien sabe, no existe una dirección general para esta zona en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se lleva en la Dirección General de Estados Unidos y Canadá. Es cierto que se fusionaron estas direcciones generales en 2010, pero, si es una prioridad, podría recuperarse esa dirección general. Lo mismo sucede, señor secretario de Estado, con otra región emergente y fundamental—tal vez podemos tener más adelante ese debate—, que es África, porque la Dirección General de África fue también suprimida por su Gobierno.

Conozco perfectamente, señor secretario de Estado, por los debates presupuestarios con usted, su argumento de que hay que hacer más con menos, y lo cierto es que la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores en esta área es débil en embajadas, en consulados, en oficinas técnicas de cooperación, en institutos Cervantes, por cierto, agravado por la situación de los Presupuestos Generales del Estado, especialmente severos con su ministerio. Valoramos que quizá no ha existido una continuidad en el esfuerzo de gobierno anteriores en la apertura de embajadas—recordamos la apertura de la embajada de Bangladesh, la de Nueva Zelanda o consulados en Bombay y Cantón—y tal vez ha llegado el momento de reorientar nuestra red de embajadas y consulados. No lo hemos hecho ni tan siquiera a consecuencia de la puesta en marcha del servicio exterior de la Unión Europea. Ciertamente es que quizá sería justificable aplazar ese debate hasta que finalice nuestra campaña para la candidatura del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero entendemos que es urgente reorientar nuestra acción exterior y racionalizarla en cuanto a medios. Seguramente la estrategia de política exterior es el instrumento que debe de alguna manera orientar qué consulados hay que abrir, en qué áreas y cuáles posiblemente hay que cerrar.

No parece proporcionado que España tenga el mismo número de embajadas y consulados en Asia que en Francia, Suiza o Alemania o que solo siete diplomáticos en la dirección general estén con dedicación exclusiva Asia-Pacífico y que solo el 11% de los diplomáticos destinados en el exterior lo estén en Asia o que España tenga un tercio menos de embajadas y consulados que Italia. España tiene 19, Italia, 28. El primer ministro Renzi cerró algunas embajadas, por ejemplo en Latinoamérica; sin embargo, ha mantenido las de Asia-Pacífico. Son datos que constan en un informe que seguro que sus señorías conocen y, si no, les recomiendo un informe de Elcano de marzo de 2014, en el que su investigador principal, Mario Esteban, llegaba a una conclusión que compartimos y hacemos nuestra, y es que el gran problema de la política

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 11

exterior española hacia Asia es el acusado desequilibrio entre los medios que se destinan a esta zona y lo que allí nos jugamos. Hay que reducir esas dificultades y debe hacerse con instrumentos también de diplomacia, señor secretario de Estado, con la apertura de nuevos consulados en China, India y Japón o nuevas embajadas en Asia central y los centros Cervantes, que sin duda son de una utilidad de diplomacia pública mayúscula.

En esta región uno de los objetivos es el económico: ampliar la presencia de nuestras empresas y de nuestras exportaciones. Con la mayoría de países tenemos unas balanzas comerciales bilaterales deficitarias y existen muchas oportunidades en la región para empresas españolas en áreas como las infraestructuras, las energías renovables, agroalimentarias o biotecnología, por citar algunos ejemplos. Cierto es que proyectos importantes se han desarrollado recientemente por empresas españolas en la región, y cito como ejemplo la línea 5 del metro en Ho Chi Minh por un consorcio español o uno de los mayores parques eólicos en desarrollo en la India. China es sin duda el país más importante de la región. Debe existir una relación central de nuestro país con China. Qué duda cabe que tiene una importancia en nuestra economía por el peso de la inversión de China en nuestra propia deuda soberana a largo plazo, así como la importancia que tiene el turismo, el incremento de flujos turísticos de China.

También le preguntaría, señor secretario de Estado, si se van a incrementar las facilidades para la concesión de visados de estancia, que sin duda puede aumentar nuestro potencial de recepción de turismo chino. El peso de la economía no debe impedir, señor secretario de Estado, nuestra exigencia de respeto a los derechos humanos y no podemos sacrificar nuestros valores. No ha hecho ninguna referencia a ello en su comparecencia. La promoción de la abolición de la pena de muerte y el respeto al Estado de derecho y las libertades fundamentales deben ser también objetivo de su ministerio. No nos ha gustado nada esa reforma exprés de la justicia universal, que no es un buen ejemplo de ello; reforma que, por cierto, parece más hecha en su ministerio que en el Ministerio de Justicia. Conocemos las razones, pero no podemos estar de acuerdo con ello, como así lo expresó mi grupo parlamentario.

Señor secretario de Estado, creemos que estamos ausentes de los principales focos de tensión en la región donde podríamos jugar algún papel de mediación, y pongo algunos ejemplos. El conflicto que usted ha mencionado entre China y Japón por las islas Senkaku, no sé si es tanto un conflicto territorial como un conflicto por los recursos energéticos que pueden esconder las islas Senkaku debajo de sus aguas. Está también el conflicto India-Pakistán, el de Myanmar o el del Tíbet.

Usted ha mencionado la exitosa visita de su ministerio a la India con resultados tangibles. Es verdad que nuestra presencia en la India todavía es pequeña, apreciamos —quiero dejar constancia de ello— el esfuerzo que nuestro excompañero y actual embajador en la India está haciendo allí, pero lo cierto es que en esa economía tan pujante como la de la India nuestra presencia es todavía débil.

En cuanto a Japón, señor secretario de Estado, apreciamos el momento del año dual España-Japón y el impulso que se ha dado con la visita del primer ministro Abe a nuestro país, creo que con resultados. Un buen ejemplo, que conoce también el presidente de la Comisión de Exteriores, es la posibilidad de que un nuevo turismo se pueda hacer en la planta de Nissan en Barcelona, fruto de esa relación bilateral. Aprovecho para hacer una reflexión sobre cómo potenciar o revisar los foros que usted ha mencionado: España-China, España-Japón, la tribuna España-Corea, España-Filipinas. Esa relación bilateral es un eje principal, pero tal vez debería revisarse y no ser tanto una acción única, sino tener una continuidad a lo largo del año. Importante es también el papel de la casa Asia, que en los Presupuestos Generales del Estado últimamente no se le asignan los recursos necesarios para realizar sus actividades. Filipinas, señor secretario de Estado, es fundamental para nuestro país. Recientemente, el ministro decía que había que recuperar el tiempo perdido. Siempre he creído que Filipinas debía ser naturalmente la puerta a Asia de nuestro país por razones históricas, por la presencia del español. La idea de reintroducir el español en la enseñanza secundaria aprovechando la presidencia de Macapagal fue un gran hito y quisiéramos saber cuál es la situación actual del español en Filipinas. Hay un potente Instituto Cervantes que está haciendo un trabajo enorme y la diplomacia pública puede ayudar también al desarrollo de nuestra diplomacia económica. Tailandia y Myanmar son asimismo dos países con grandes oportunidades económicas y también Vietnam, donde todavía nuestra presencia...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando, señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Voy acabando, señor presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario quiero trasladarle que vemos una cierta falta de apoyo decidido de la embajada española a la apertura democrática y a la denuncia por las graves violaciones de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 12

derechos humanos que existen en este país. No entendemos cómo todavía nuestra embajadora no se ha entrevistado, como han hecho otros embajadores de países de la Unión Europea, con la premio Nobel Aung San Suu Kyi.

Acabo con un tema importante para nosotros, señor secretario de Estado, relacionado con el nombramiento del cónsul de Melbourne en Australia, el señor Gafo, después de haber insultado gravemente al conjunto de los catalanes. Ya conoce el episodio. Esto nos ha llevado a pedir la comparecencia del ministro para que explique la política de nombramientos, porque el señor Gafo fue premiado con ese consulado general en Melbourne mientras que, como usted bien conoce, don Juan Pablo de la Iglesia, por poderosas razones, como dice el ministro, que no sabemos cuáles son, no fue designado primero cónsul en Roma y ahora cónsul en Buenos Aires, un castigo que entendemos excesivo para un diplomático de largo recorrido que ha tenido las máximas responsabilidades en gobiernos anteriores. Demuestra una política de nombramientos del Ministerio de Asuntos Exteriores que este grupo parlamentario no comparte.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Chaves tiene la palabra.

El señor **CHAVES GONZÁLEZ**: Señor presidente, señor secretario de Estado, quiero, como ha hecho mi compañero de grupo parlamentario, agradecerle su presencia en esta Comisión, pero también quiero decirle lo siguiente. Esta comparecencia tiene lugar casi dos meses y medio después de la autorización por parte del Consejo de Ministros, que, como usted muy bien ha señalado, tuvo lugar el 7 de marzo del presente año, es decir, demasiado tiempo entre la autorización y el debate en esta Comisión. Por supuesto, no quiero hacer recaer sobre usted, señor secretario, la responsabilidad. Es verdad que se había fijado previamente una fecha, que hemos tenido un suceso luctuoso, la muerte del presidente Suárez, y que ha habido unas fiestas de por medio, pero no deja de ser una anomalía que este debate se celebre tan tarde después de la autorización porque hace perder utilidad al mismo. En segundo lugar, hay otra anomalía, y es que ninguno de los dos ministros haya comparecido, ni el ministro de Defensa en la Comisión de Defensa —se pidió la comparecencia— ni el ministro de Exteriores en esta Comisión. Con esto, señor secretario de Estado, no quiero menospreciar su presencia aquí ni por supuesto lo que usted ha dicho, pero consideramos que hay una autorización del Consejo de Ministros, del Gobierno, y lo lógico hubiera sido que un miembro de ese Gobierno, un ministro, hubiera comparecido para darnos la información y las explicaciones correspondientes, entre otras cosas, porque fue un secretario de Defensa el que se dirigió a un ministro, en este caso al ministro de Defensa, para pedir la autorización, y porque estamos ante un convenio internacional. Cualquiera de los dos ministros hubiera cumplido perfectamente con esta responsabilidad dado que estamos en presencia de la conexión de políticas de defensa con la política exterior.

Como usted ha señalado en su comparecencia, creo que fue en abril de 2013 la primera autorización por parte del Consejo de Ministros para la ampliación del contingente en la Base de Morón y para la prórroga por un año —hasta abril del presente año— de ese contingente ampliado, y usted recordará que el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista manifestó su acuerdo con esta primera autorización por parte del Gobierno, porque considerábamos que respetaba el convenio de cooperación bilateral, respetaba perfectamente el anexo II del convenio y creo recordar que el artículo 18 y el artículo 22.3 del convenio. Por lo tanto, absolutamente de acuerdo.

En esta ocasión, señor secretario de Estado, después de la visita del presidente Rajoy a Estados Unidos, de su reunión con el presidente Obama, el secretario de Defensa pide una nueva autorización para una nueva ampliación del contingente —usted ha señalado la dimensión de esta ampliación— y una nueva prórroga de la permanencia, una prórroga temporal de la permanencia de este contingente hasta abril del año 2015. Quiero volver a manifestarle, señor secretario de Estado, que el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo con esta nueva autorización porque consideramos que tiene pleno encaje en el convenio; ahora bien, llegados a este punto, me va a permitir el señor secretario que le plantee una cuestión, porque ya me ha respondido a la otra que le pensaba plantear, que se ha procedido a la información a las autoridades de la Junta de Andalucía en función del artículo 240 del Estatuto de Autonomía de esa comunidad autónoma. Quiero recordar que mi compañera de grupo, la señora Pozuelo, le planteó en su anterior comparecencia la situación de los trabajadores de la Base de Morón. En todo este tiempo se han presentado varias proposiciones no de ley, se han planteado preguntas orales, preguntas escritas a los ministros, concretamente al ministro de Defensa, pero ha pasado más de un año y no ha habido todavía una respuesta coherente del Gobierno sobre la situación de los trabajadores de la Base de Morón. Los problemas siguen existiendo; se ha despedido a más de 185 trabajadores a través

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 13

de un expediente de regulación de empleo hasta el año 2014 y se prevé el despido de unos 338. Esperamos, señor secretario de Estado, que usted nos pueda decir algo nuevo al respecto.

Querría ahora entrar en el fondo del asunto. Nosotros estamos de acuerdo con respecto a la autorización por razones de fondo, no solamente porque encaja con el convenio, sino porque entendemos que España está integrada en un sistema global de seguridad y defensa; eso explica nuestra pertenencia a la OTAN, nuestra pertenencia o nuestra participación en la política común de Seguridad y Defensa, por ser miembros de pleno derecho de la Unión Europea, y nuestro convenio bilateral con Estados Unidos. También somos conscientes de las amenazas globales y transfronterizas derivadas del tráfico de armas, de los tráficos de drogas, del tráfico de personas, de las armas de destrucción masiva, de los ataques cibernéticos, de los ataques contra los recursos energéticos, del mismo problema del agua; son amenazas globales que afectan y amenazan también, directa o indirectamente, a los intereses globales de España. Tenemos zonas muy sensibles para los intereses de España —creo que usted lo ha mencionado—, Oriente Medio, el Mediterráneo, el norte de África, el África subsahariana, el continente africano en su conjunto, y eso explica, bajo el paraguas de la ONU, de Naciones Unidas, o bajo el paraguas de la Unión Europea, nuestra presencia en el Cuerno de África, en el Líbano, en Afganistán; también vamos a estar presentes en Mali y nuestra presencia está también prevista en la República Centroafricana. Creo que la justificación de esta autorización, como hemos señalado, responde a la necesidad de un despliegue rápido ante la amenaza de una crisis que en estos momentos puede provenir del continente africano, y más concretamente de la zona subsahariana.

A partir de ahí, señor secretario de Estado, le quiero plantear varias cuestiones. En primer lugar, la premisa o la reflexión inicial. ¿Cuál va a ser o cuál prevé el Gobierno que va a ser el papel futuro de la base de Morón? Se lo digo por dos razones. Una, porque parece ser, a la vista de la ampliación, que la base de Morón se ha podido convertir, y de hecho se está convirtiendo, en la cabeza de puente imprescindible de la Africom, incluso parece que está cada vez más claro que la base de Morón se puede convertir también en la plataforma de despliegue del Africom. ¿Por qué? Porque parece que Yibuti no sirve, porque está en el este, un poco alejada de los intereses o de las amenazas reales, y porque a pesar de unas declaraciones del señor ministro de Asuntos Exteriores, la iniciativa prevista de una gran base en el norte de África, concretamente en Marruecos, en Tamtam, se ha desechado. Por tanto a priori parece que cobra mucha mayor importancia la base de Morón.

La estabilidad en el continente africano —usted ha hablado de una hoja de ruta 2014-2017 por parte también de la Unión Europea sobre las amenazas en el continente africano—, y en consecuencia las amenazas que pueden provenir del continente africano no son amenazas ni a corto ni a medio plazo; la estabilidad es mucho más a largo plazo, diríamos que de duración indefinida. Son objetivos que van a tener una duración indefinida. Después le haré la pregunta concreta, pero perdone que haga una deriva, porque me preocupa que cuando hablamos del futuro de la base de Morón, y no solamente de la base de Morón, sino también de la base de Rota y del escudo antimisiles con los cuatro Aegis, pueda haber un cambio como consecuencia del pulso ruso en Ucrania, que ha vuelto a situar a Europa en el centro de las preocupaciones de Washington por los países europeos, es decir, la OTAN. Por tanto si se está hablando ahora por parte de los expertos y de dirigentes gubernamentales de que puede haber una redefinición de la seguridad europea, a partir de la cumbre de Gales del próximo septiembre, y que se puede proceder a una territorialización europea de la defensa colectiva de la OTAN, ¿en qué medida esa redefinición puede afectar a la base de Morón y a la base de Rota?

Ese es, diríamos, el planteamiento inicial —y termino, señor presidente— porque a partir de esta reflexión empiezan a surgir algunas dudas que le quiero plantear y que espero que usted nos pueda resolver, señor secretario de Estado, sobre el carácter de excepcionalidad y el carácter temporal de la presencia del contingente norteamericano en la base de Morón, porque la autorización nueva es hasta abril de 2015. Entonces yo pregunto: ¿cabe la posibilidad, después de abril de 2015, de una mayor ampliación del contingente norteamericano? ¿Cabe la posibilidad de una nueva autorización, de una nueva prórroga a partir de 2015? Yo preveo qué es lo que me puede decir usted: bueno, vamos a esperar a ver si se pide por parte del secretario de Defensa de Estados Unidos. Pero yo creo que ustedes pueden tener una previsión. ¿Es posible que nos puedan pedir esa autorización? ¿Es probable que nos la puedan pedir? ¿Es una hipótesis posible? ¿Es una hipótesis probable? Porque esto ya nos plantea una duda —termino, señor presidente—, y es que si vamos a asistir a una cadena de autorizaciones, de prórrogas temporales ya el carácter de excepcionalidad y el carácter de temporalidad se rompe. Yo creo que habría una infracción clara, y ante esa perspectiva, ante esa disyuntiva pregunto, señor secretario de Estado: ¿se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 14

tiene prevista la posibilidad de una revisión parcial del convenio, como tuvo lugar el 10 de octubre de 2012, cuando se hizo una revisión parcial del convenio en relación con el contingente naval de Aecid? Esa es simplemente la reflexión, esas son las dudas que le quiero trasladar, señor secretario de Estado, que yo espero que usted nos pueda responder. Y por supuesto agradeciéndole nuevamente su presencia en la Comisión. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Mixto. Tiene para ello la palabra don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias también por sus explicaciones, señor secretario de Estado.

Yo quisiera ser breve —y cumplirlo—, y me ceñiré a los dos asuntos. Varias reflexiones en el primero. Una, iba a decir felicitarlos, pero no sé si es la palabra; al menos sí constatar, a través de sus palabras y de sus explicaciones, los esfuerzos, el interés por haber entendido la importancia creciente de esta zona, y por asumir el reto de implementar una estrategia específica de política exterior en esta área. Es verdad que como es un área tan grande y de tantísima incidencia imagino que eso nos va a obligar o a permitir tener o mantener una estrategia dual: una que sea estrictamente española, y otra, unidos en el entorno de la fortaleza que tenga la propia Unión Europea. Es decir, me imagino que esos dos tipos de estrategias se mantendrán de alguna manera, equilibrada o no, porque a veces no siempre los intereses españoles o europeos coinciden.

Sin entrar en polemizar, ha hablado usted de los focos de tensión que existen en esa amplia zona, y el portavoz del Grupo Socialista hacía una mención o un ofrecimiento o una sugerencia a tener un papel más visible. A mí me genera ciertas dudas el que España pueda tener en este momento una visibilidad mayor o una participación mayor en esos focos de tensión que son, no diría irresolubles, pero sí de una complejidad máxima. En todo caso, si tuviera que pedir algo —pedirle a usted, pero también pedirnos a nosotros— yo me pediría y le pediría una mayor pedagogía sobre la importancia de esta zona de influencia. Es verdad que de alguna manera el centro de poder, de crecimiento, de progreso, de decisión, de influencia se está trasladando a esa zona. Yo creo que debemos de ser conscientes —yo creo que el Gobierno lo es—, y socialmente debiéramos hacer a la sociedad española que fuera más consciente de la importancia, redoblando los esfuerzos para acercarnos a esa realidad que será la nuestra, o mejor dicho, que ya es la nuestra. En todo caso bienvenida sea la estrategia aplicada por el Gobierno en este tema.

En relación con lo de Morón, me ha gustado la exposición del señor Chaves que ha sido muy completa, y yo comparto y hago mías sus reflexiones y sus inquietudes. Lógicamente yo y mi grupo compartimos esos objetivos de paz, seguridad, libertad, desarrollo, respeto a los derechos humanos en África; un continente amplísimo, un continente en ebullición constante, asimétrico en su desarrollo obviamente, pero que genera muchos problemas y que generará más. Yo diría dos cosas: que creo que no hay alternativa al despliegue, a la colaboración, a la cooperación con los americanos, y que si la hubiera o hubiera una distinta seguramente sería menos disuasoria que esta en la que nosotros participamos, junto con los norteamericanos. Ha hecho también una mención a las distintas misiones internacionales en las que ha participado España, y en la medida en que ahí están nuestros soldados y nuestros compatriotas quisiera trasladarles mi afecto y mi solidaridad por ese esfuerzo. Y para terminar, ya digo que me ha gustado mucho la intervención del señor Chaves, y él mantenía dos dudas en torno a la excepcionalidad y a la temporalidad. Yo no sé qué va a decir él, pero yo apostaría a que ni una ni otra, en el futuro olvídense de la excepcionalidad y de la temporalidad porque me temo que los problemas serán crecientes e imagino que habrá que implementar soluciones integradas dentro de un concurso de mayores países, y obviamente con la participación inestimable y obligatoria de los americanos. En todo caso, muchas gracias por sus explicaciones en ambos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Salvador, además por su brevedad.

En nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor secretario de Estado, por esta comparecencia. En cuanto a la primera parte, el asunto de nuestra política en Asia-Pacífico, le voy a hacer simplemente una pregunta porque hay unas relaciones bilaterales que a nosotros nos preocupan mucho, porque pueden haber quedado muy dañadas, y me refiero a las relaciones con China. Y digo dañadas porque la reforma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 15

expres de la jurisdicción universal, la liquidación realmente de la jurisdicción universal en España, yo diría que no redactada ni en el Ministerio de Asuntos Exteriores ni en el de Justicia, sino en Pekín directamente, porque las presiones del Gobierno chino en relación con la causa por el genocidio en Tíbet fueron muy fuertes y muy constantes hasta que consiguieron su objetivo. Nos preocupa la posición en que queda ahora España respecto a China, que es indudablemente la próxima potencia; hace unos días conocíamos que en términos económicos ya ha superado a Estados Unidos, antes de lo previsto. Mi pregunta es si cree usted que estamos en condiciones, y cómo lo enfrenta usted desde el punto de vista de los asuntos exteriores que usted lleva, de exigirle a China el respeto a los derechos humanos, exigirle una política de democratización, exigirle medidas respecto a la abolición de la pena de muerte, en fin, asuntos políticos que yo creo que nuestro país debe defender internacionalmente y muy singularmente en el caso de China, puesto que es un país que ya es muy hegemónico en muchos sentidos, pero que lo va a ser más en los próximos años. Y nos parece que esa actitud genuflexa del Gobierno en relación a la justicia universal ha dañado mucho a nuestras posibilidades de influir en ese sentido.

En cuanto a Morón haré en primer lugar una consideración respecto a la forma. El Gobierno y el resto de grupos parlamentarios saben que nuestro grupo es muy partidario de la colaboración en temas de seguridad y defensa con Estados Unidos, creemos que es beneficioso para ambos países y no tenemos ningún impedimento al uso de las bases, a la ampliación incluso. Pero como se ha señalado por parte del señor Chaves con particular brillantez, cuando hace un año se autoriza el despliegue de 500 marines, se hace —y usted lo ha señalado— con carácter excepcional y temporal, y la sensación que nosotros tenemos es que lo excepcional se va a convertir en norma y lo temporal se va a convertir en permanente por una razón muy obvia, porque ese interés creciente —del que luego hablaré más despacio— de Estados Unidos en las bases de Morón y Rota está relacionado con la inestabilidad en África en general, en el norte de África, en el África subsahariana, en Oriente Próximo. No hay ahora mismo perspectivas de que esa inestabilidad vaya a atenuarse, más bien lo contrario, porque en la renovación de la autorización, que se ha firmado hace dos meses, ya se han ampliado de 500 a 850 los efectivos, y las aeronaves han pasado de 8 a 17, prácticamente se duplican porque en el caso de los efectivos se prevé, como usted ha dicho, que pueden llegar a 1.100 en algunos momentos, es decir estamos casi duplicando lo que se autorizó el año pasado. Nosotros creemos que esta doble situación, tanto que se dupliquen los efectivos y las aeronaves como el hecho de que lo temporal tiene visos de convertirse en definitivo, justificaría que se hubiera negociado un nuevo protocolo de enmienda, como se hizo en el caso de Rota. Nos parece que ya hubiera estado justificado ahora, pero desde luego si el año que viene —como todo apunta— vuelve a haber una renovación y quizá también otra ampliación, nos parece que ya sería inexcusable.

Además quiero hacer una segunda reflexión. Nosotros consideramos que España ha encontrado petróleo geoestratégico, por decirlo metafóricamente. La mezcla de la ubicación geoestratégica de nuestro país como frontera sur de la Unión Europea, puerto de entrada del Mediterráneo y el nivel de contacto con el norte de África, con la coincidencia histórica de los cambios geopolíticos que están aconteciendo en el continente africano en los lugares que acabo de señalar, norte de África, Oriente Próximo y África subsahariana, hacen que nuestra costa sur se haya convertido —teniendo históricamente siempre una posición privilegiada, pero particularmente en los últimos años— en una localización de enorme importancia para Estados Unidos, que tiene intereses legítimos que proteger, y en muchos aspectos, sobre todo en los políticos, coincidentes con los españoles. ¿Qué nos permite intuir o saber que hemos encontrado este petróleo geoestratégico? En primer lugar, porque según diversos documentos oficiales el Pentágono ha decidido otorgar a la base de Rota el primer nivel de importancia estratégica de Estados Unidos. El informe *Global in Route Strategy*, del Mando de Movilidad Aérea del Pentágono, considera que Rota es una de las tres bases más importantes de Estados Unidos en el extranjero. También se ha aumentado el nivel de importancia estratégica de Morón. En segundo lugar, el propio embajador de Estados Unidos en España, James Costos, publicaba recientemente —a finales de abril— en *El País* un artículo titulado *En África, por nuestra seguridad*, en el que señalaba expresamente este interés de Estados Unidos por la estabilidad del norte de África y del Sahel, interés compartido con España, decía él. La pregunta que nos hacemos es, ¿qué nos ha pedido Estados Unidos a cambio de ese interés creciente de la frontera del sur de nuestro país? Pues derivado de ese interés geopolítico se consolida la presencia de Estados Unidos en las bases de Rota y de Morón, y se potencian ambas en la importancia que tienen para la estrategia política e incluso militar de Estados Unidos.

Según el Gobierno aquella autorización y el despliegue que se ha renovado este año son conformes al convenio de cooperación. Nosotros pensamos desde luego que —como ha dicho usted— se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 16

firmado de conformidad con el marco jurídico. Claro, solo faltaría que se hubieran firmado en disconformidad con el marco jurídico. No estamos señalando que haya ninguna ilegalidad, sino quizá una necesidad de mayor legitimación política de estos acuerdos con la firma —como le decía— de un nuevo protocolo de enmienda. Por lo tanto la cuestión es qué obtiene nuestro país, qué obtiene España a cambio de poner a disposición de Estados Unidos esas bases en las que tanto interés tiene. A nosotros nos parece que sería una buena baza negociadora con Estados Unidos, especialmente en este momento de crisis económica, en que cualquier palanca que esté a nuestro alcance para mejorar la situación del país y para que revierta en el interés general debe ser aprovechada. Nos preguntamos, ¿qué está obteniendo España a cambio? ¿Cómo estamos empleando esta capacidad de negociación con Estados Unidos para que revierta en el interés general? ¿Estamos negociando, por ejemplo, una línea de crédito a las pymes españolas con recursos financieros estadounidenses? ¿Una apertura más sólida a nuestros productos de exportación en Estados Unidos, como los cárnicos, que con mucha frecuencia encuentran muchas trabas? ¿Estamos negociando adecuadamente la posición de los trabajadores de la base de Morón y la garantía de sus puestos de trabajo o de puestos nuevos? Nosotros creemos que no está ocurriendo nada de esto, y sin embargo sí que vemos un repunte en la cooperación en asuntos de defensa con Estados Unidos en materia de entrenamientos militares en concreto. Les cito cuatro ejemplos que son conocidos: el adiestramiento de la fragata Cristóbal Colón con buques y aeronaves de la Quinta Flota de la Armada de los Estados Unidos, que lo contó en una nota de prensa el Estado Mayor de la Defensa; el despliegue del Patiño con base en Ferrol en la misión de la OTAN Active Endeavour desplegada en el Mediterráneo; marines estadounidenses que entrenan con la Brigada de Infantería Ligera Aerotransportable Galicia VII en Asturias; Estados Unidos y España planean sus ejercicios y adiestramiento conjunto, según también una nota oficial del Ministerio de Defensa. Puesto que toda esta información tiene carácter oficial, ha sido transmitida en distintas notas procedentes del Ministerio de Defensa, da la impresión de que el Ministerio de Defensa saca pecho —si se me permite la expresión— de estas contraprestaciones en adiestramiento militar, que permiten que las Fuerzas Armadas españolas entrenen, se adiestren, lo que podría ser determinante para recuperar parte de la operatividad perdida por la Armada tras los recortes presupuestarios. Es decir, estamos supliendo el entrenamiento que el presupuesto de Defensa no es capaz de dar a nuestras Fuerzas Armadas con esa cooperación militar con los Estados Unidos.

En suma, de esta lotería geoestratégica que nos ha tocado no sale beneficiado el interés general, sospecho que ni siquiera —y por eso me interesa mucho su punto de vista de los asuntos exteriores— la política exterior española, sino el Ministerio de Defensa que, por arruinado y completamente determinado a no dejar de pagar ni un euro a la industria en la que el ministro Morenés antes militaba, consigue que las Fuerzas Armadas mantengan un mínimo nivel de operatividad capitalizando este petróleo que nos ha tocado a todos como país, en beneficio exclusivo de su ministerio y muy en particular de la industria del armamento; esto solamente por el interés especial que tiene el ministro Morenés en ella. Las tropas entrenan con el premio de esta lotería, el ministro Morenés paga a la industria, el colapso económico-financiero del Ministerio de Defensa se camufla, y el interés general, que debería ser el que guiara nuestras negociaciones con Estados Unidos, se posterga una vez más. Nosotros creemos que la cooperación con Estados Unidos se debería establecer de igual a igual, pero pensamos que en este caso ni siquiera podemos responsabilizar a Estados Unidos de haber obtenido una buena o una mejor posición en la negociación, sino de que nuestro país directamente está dilapidando una buena baza negociadora, un buen momento histórico y una buena ubicación geopolítica simplemente por atender a los intereses de la industria de la defensa. Por eso me gustaría saber si usted —y termino ya ligándolo con la pregunta que le hacía respecto a si con vistas al próximo año se piensa negociar un nuevo protocolo de enmienda, ya que no se ha hecho ahora—, desde el punto de vista de secretario de Estado de Asuntos Exteriores, cree que aprovechando esa futura negociación podríamos mejorar la posición de España —con la vista puesta en el interés general, no exclusivamente en los intereses de la industria de la defensa—. Asimismo le pregunto si usted se siente maniatado en términos de política exterior debido a que parece que las exigencias del Ministerio de Defensa se anteponen sistemáticamente a las del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para discutir algo que es más que apropiado, la política española sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 17

Asia-Pacífico teniendo en cuenta que esta región del mundo concentra el 60% de la población mundial, tres de las cinco principales economías del mundo, dos de los tres mayores emisores de inversión directa extranjera, cuatro de los diez principales importadores, dos de los cinco presupuestos militares más altos, y seis de los veinte miembros del G-20. Qué duda cabe pues que es importante prestar atención a esta zona del mundo, señor secretario de Estado, sin necesidad de entrar en el eterno debate de la escala de prioridades: Europa, Mediterráneo, América Latina. En unas declaraciones desde Vientián a finales del año pasado el ministro Margallo decía: Asia-Pacífico, nuevo eje de la política exterior española, según un despacho de EFE del día 5 de noviembre. Creo que no se trata de establecer una escala de prioridades, sino de analizar de manera muy objetiva los recursos destinados a esta parte del mundo, las potencialidades y el retorno respecto a los recursos invertidos en esta parte del mundo. Se tiene que valorar muy positivamente una política de continuidad con tres planes consecutivos Asia-Pacífico, avalados por los dos ejecutivos de los dos colores políticos desde que se inició el I Plan Asia-Pacífico.

Hablando de instrumentos, se han referido aquí a la importancia de la presencia diplomática después de la aprobación de la Ley del Servicio Exterior en esta zona del mundo. A estas alturas de la tarde voy a citar un informe del Real Instituto Elcano, de don Mario Esteban, y a la vez voy a citar literalmente a don Alex Sáez, ya que los dos se hacían exactamente la misma pregunta. ¿Tiene sentido que España tenga el mismo número de embajadas y consulados en Asia —incluyendo Asia central, Asia del sur, sudeste asiático y Asia oriental— que en Francia, Suiza y Alemania, tres países dos de los cuales por ser política europea podríamos considerar casi política interna? El investigador del Instituto Elcano y también nuestro colega diputado se hacían la misma pregunta, y la voy a reproducir porque me parece relevante. ¿Es razonable que solo el 11% de los diplomáticos españoles destinados en el exterior lo estén en Asia o que España —con 19— tenga un tercio menos de embajadas y consulados que Italia —28— en esta región? Son preguntas pertinentes hechas desde la investigación y referentes a lo que planteaba sobre la inversión de recursos y el retorno de una zona que representa el 60% de la población mundial, y que incluye a tres de las mayores economías emergentes del mundo. No solo se trata de abrir nuevas embajadas después de la aprobación de la Ley del Servicio Exterior o de la revisión del mapa de embajadas y consulados; se trata también de pensar en una política en la cual quizá algunas embajadas pequeñas puedan cubrir distintos países, a través de la política de los *hubs* diplomáticos. Sin ir más lejos seguramente Singapur, que es una embajada relevante, puede ser también una embajada *hub* que dé cobertura a algunos países en los cuales en el pasado se llegó a estudiar la apertura de embajadas, pero que en este momento no es posible; por ejemplo en Camboya se planteó en su momento y estuvo a punto de abrirse. Seguramente es más razonable esta política del *hub* diplomático.

Dos consideraciones más. Me parece singular que alguien critique la fusión de las direcciones generales de Asia-Pacífico y América del Norte, que no es responsabilidad de este Gobierno, sino del Gobierno anterior. Hago también una referencia a los foros y a las tribunas. Señor secretario de Estado, se ha planteado en esta Comisión de Asuntos Exteriores en el pasado la importancia de que la diplomacia parlamentaria que se puede desarrollar por parte de las Cortes españolas tenga una mayor vinculación con esta Comisión. Parecería —simplemente lo apunto así— lo más razonable.

Hacemos una valoración muy positiva del desarrollo del año dual España-Japón. Ha sido una gran oportunidad para incrementar las relaciones bilaterales a partir de un hecho histórico. También tenemos en el horizonte del año 2018 la conmemoración del inicio de las relaciones diplomáticas entre los dos países. Seguramente se puede dar un nuevo impulso a la importante agenda de las relaciones del año dual a partir del horizonte de futuro del año 2018 con la celebración del inicio de las relaciones diplomáticas entre España y la tercera economía mundial, pero que representa la segunda economía del mundo desarrollado.

Usted ha hecho referencia a un conjunto de posibles y potenciales futuros tratados de libre comercio que nosotros valoramos muy positivamente. La semana pasada en el Pleno se discutió el futuro posible tratado de libre comercio entre Europa y Estados Unidos, que también valoramos positivamente. Recordamos en aquel momento hablando sobre ese tratado —y queremos traerlo a colación ahora sobre los potenciales tratados con países asiáticos— la importancia de que Europa —España en este caso— preserve y salvaguarde las cláusulas referidas a la propiedad intelectual, a las patentes, y a los aspectos referidos a la cultura; aquello que diferencia el libre comercio desde una óptica europea y la percepción del libre comercio que pueden tener algunos países asiáticos.

En el ámbito de la diplomacia y del diálogo político constructivo, pero también crítico con los países de Asia-Pacífico, es evidente que en algunos de ellos se debe incorporar la dimensión de los derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 18

humanos. Estamos hablando de bastantes países en los que aún hay pena de muerte y regímenes no basados aún en la democracia, la libertad y el Estado de derecho. Diálogo político, diálogo constructivo, pero también diálogo crítico.

De todos ellos yo quiero hacer referencia solamente a uno de estos países, a Myanmar, que fue objeto de discusión en esta Comisión de Asuntos Exteriores a partir de una iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán hace pocos meses. Como usted sabe, hay unas elecciones presidenciales en el horizonte y hoy por hoy está planteada una ley *ad hoc* que no permite que la Premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi, pueda presentarse a las elecciones presidenciales. Creo que se debe incorporar también esta dimensión en el diálogo con un país que ha hecho una gran evolución, que se tiene que valorar, pero que evidentemente no puede coartar el derecho de presentarse a ninguno de sus ciudadanos con una ley *ad hoc* hecha absolutamente a medida.

Una última referencia sobre el nombramiento del nuevo cónsul de Melbourne, señor Gafo. El señor Gafo en su momento dimitió y dijo que lo hacía a petición propia; pidió disculpas y dijo que lo hacía a petición propia. Creo que en aquel momento se cometió un error, el Ministerio de Asuntos Exteriores no quiso entrar a valorar la actitud absolutamente inapropiada del señor Gafo respecto a una calificación absolutamente inapropiada por generalista sobre los catalanes en aquel momento. Me gustaría que si usted lo considera apropiado rectificaran aquel error de partida que es decir que la dimisión del señor Gafo fue una dimisión fruto de una decisión personal que no tiene nada que ver con una actitud del Gobierno de desautorización, porque ustedes en su momento no quisieron entrar a desautorizar lo que el señor Gafo dijo, expresó a través de las redes sociales, que es absolutamente inapropiado.

Paso más brevemente al segundo punto objeto de su comparecencia, la autorización por un año más del despliegue temporal de las tropas de Estados Unidos en la Base aérea de Morón. No sé si es bueno seguir a Kissinger cuando dice que en política exterior no existen amigos sino intereses. Creo que en el ámbito de la alianza norteamericana, de la alianza de la OTAN sí existen amigos, amigos fruto de la acumulación durante años de valores compartidos a favor de unas determinadas causas. Con lo cual sí existen amigos, pero a la vez que existen amigos, existen amigos con los cuales se puede establecer un diálogo basado también en los intereses compartidos. Se ha apuntado por parte de la señora Lozano que con un país amigo como es Estados Unidos, que ha detectado Morón y Rota como dos bases importantes para su política de defensa de presente y futuro, se debe estudiar también el retorno, no solo en la dimensión de la política de defensa sino en la agenda bilateral amplísima de relaciones bilaterales que evidentemente afecta en lo tocante al comercio y a la economía.

Para concluir muy brevemente, porque dos portavoces han citado la cumbre de Gales del próximo mes de septiembre, haré una petición que no está en el orden del día objeto de la comparecencia. En la ribera norte del Mediterráneo desde Gibraltar hasta la frontera de Turquía con Siria hay una sola pieza, un solo tramo de la ribera norte del Mediterráneo que no está incorporada a la OTAN, hago referencia a Montenegro. La candidatura de Montenegro para su acceso a la OTAN el próximo mes de septiembre en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de Gales es crucial en el momento geoestratégico que está viviendo Europa y el este de Europa porque evidentemente Serbia, que votó lo que votó en Naciones Unidas respecto a Crimea, tiene un interés y una vis atractiva de Montenegro hacia otra zona de influencia dentro del centro y el centro-este europeo. Con lo cual simplemente, y en la línea de alguna iniciativa parlamentaria presentada tarde por este grupo parlamentario, sería positivo hacer votos para la incorporación rápida de Montenegro a la OTAN, por este motivo estratégico que he apuntado, como miembro de pleno derecho en la cumbre del próximo mes de septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular también hay una división de turno. Tiene la palabra en primer lugar la señora Miguélez.

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE**: Gracias al señor secretario y a su equipo por esta prolija información que nos da sobre Asia. Creo que a estas alturas de la Comisión ya todos los grupos han puesto de manifiesto que el centro del mundo económico parece desplazarse ya más hacia el Pacífico y hacia el Índico.

A España le ha costado tener presencia y visibilidad en esta zona y no cabe duda de que nos jugamos mucho en ello puesto que Asia es el principal foco de crecimiento mundial y, por tanto, nuestro país tiene que ubicarse de alguna manera en el área donde yo creo que el Gobierno está trabajando acertadamente e incrementando sus esfuerzos para que, como digo, nuestra relevancia en el país y en esta macroregión sea mayor. Contamos con muchos instrumentos para aumentar esta presencia que de alguna manera han sido nombrados durante las intervenciones de los demás portavoces: Casa Asia, cuya creación en el año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 19

2001 precisamente respondió a ese intento de reforzar vínculos dado que existían unos claros déficits en los nexos culturales, falta de presencia empresarial; tampoco había una clara imagen del país, sobre todo teniendo en cuenta que otros países de la Unión Europea nos tomaban la delantera en este sentido. Tenemos otro instrumento como es el Instituto Cervantes, también importantísimo, que cuenta con cuatro centros en esta macroregión: Manila, Pekín, Tokio y Sidney. El ICEX, a través de su intensa red de oficinas comerciales, trabaja en sintonía con las embajadas de nuestro país en los países de Asia y Pacífico y también con las embajadas de estos países asiáticos acreditadas en España. La Agencia Internacional de Cooperación al Desarrollo, Acción Cultural Española... En fin, creo que son instrumentos muy válidos y el Gobierno está trabajando para potenciar toda su actividad e incrementar nuestra presencia en Asia, de la que además es difícil hablar de una manera homogénea puesto que está formada por una multitud de países con diferente desarrollo económico, diferentes políticas y diferente crecimiento.

La fundaciones Consejo España-Japón, España-China y España-India no cabe duda de que son importantísimas, me consta que se está trabajando para incrementar el número de patronos, lograr colaboraciones de empresas privadas que ayuden a complementar los presupuestos que han sufrido recortes y lograr, como digo, que a través de los colaboradores externos se pueda conseguir un programa interesante con estas instituciones y seguir trabajando intensamente en estos esfuerzos de incrementar la presencia de España en todos estos países muy heterogéneos pero con el nexo común de que están teniendo un crecimiento importantísimo desde el punto de vista económico. El ministro García-Margallo ha señalado varias veces esta importancia de la diplomacia económica y la necesidad de incrementar la presencia de nuestras empresas en general, sabiendo que además las exportaciones están tirando ahora mismo de la economía española, así como con el turismo. Aunque no sea una cuestión de prioridades, es verdad que a corto y medio plazo será difícil alcanzar con Asia las intensas relaciones que tradicionalmente España viene manteniendo con el Mediterráneo, América Latina y Europa. Se han dado ya datos —los datos económicos de estos países— apabullantes en cuanto a que seis de ellos son miembros del G-20, son economías potentísimas, sobre todo la china, la segunda economía del mundo, miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en algunos campos la única capaz de cuestionar la hegemonía estadounidense.

Las perspectivas de crecimiento económico de estos países son altas y además a medio plazo parece ser que los *think tank* dicen que el crecimiento va a ser desde luego mantenido en el tiempo porque se van a dar unos datos que influyen positivamente en estos progresos. Usted ha señalado la eventual creación en el año 2015 de la comunidad económica de la Asean que supondrá una caída de barreras o de obstáculos muy importante para que nuestras empresas accedan a ese mercado de 600 millones de consumidores. Este desarrollo económico va a conllevar, sin duda alguna, un notable crecimiento de las clases medias, lo cual va a influir mucho en la demanda de ciertos productos de consumo, de bienes alimenticios. También hay que hacer notar que son sociedades en las que hay una gran cantidad de población joven; por ejemplo, en Vietnam o en Indonesia casi el 50% de la población tiene menos de treinta años, lo cual no cabe duda de que le va a conferir un potencial de mercado muy grande.

Un proceso social también significativo que señalan los expertos es el traslado de la población rural a las ciudades que se va a intensificar en los próximos años. De hecho, ONU habla de que en el 2020 dos tercios de la población urbana de la Asean vivirá en cinco regiones macrourbanas o megaurbanas como Bangkok, con 30 millones de habitantes, Kuala Lumpur, con 6 millones, Singapur con 10 millones, Java con 100 millones y Manila con 30 millones y además los Gobiernos de estos países han manifestado claramente que quieren que este crecimiento se realice de una manera ordenada. Por tanto, será necesaria una gran inversión en construcción de infraestructuras e ingeniería civil donde tenemos empresas líderes españolas. Nosotros también pensamos —y creo que el Gobierno estará de acuerdo con ello— que no solamente es muy importante el tema económico y comercial sino que también habría que redoblar los esfuerzos para dar una imagen integral de nuestro país que trascienda la dimensión económica, que mejore la imagen de nuestro país, que se nos vea como un país moderno, como una potencia desde el punto de vista cultural y lingüístico, que tenemos de alguna forma una calidad de vida alta, que somos líderes en sectores económicos con alto valor añadido y un puente desde luego inmejorable hacia América Latina, el norte de África y Europa. Resulta innegable este atractivo cultural y artístico de España, que está muy por encima de cualquier reclamo que pueda desplegar nuestro país en otras áreas.

Se ha hablado mucho del Instituto Cervantes y no cabe duda de que todavía nuestra presencia es escasa allí, puestos que hay muchas ciudades importantes, de más de 5 millones de habitantes, en las que no tenemos un centro propio ni tampoco estamos asociados con ningún centro de Asia, como pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 20

ser Osaka, Hong-Kong o Bangkok, donde la demanda del español es muy alta y todavía no se cubre toda ella. Me consta que usted, secretario de Estado, ha estado en Filipinas muy interesado en ese Plan de fomento del español en Filipinas, pero que es un país en el que el dominio del inglés cada vez avanza más. Además, como ahora se está constituyendo como base de muchas empresas telefónicas, cada vez se demandan más operadores que no solo conozcan el inglés sino también el español. Creo que están a punto de hacer una evaluación de este plan y me gustaría saber —aunque también le ha preguntado algún otra portavoz— cuál es la evolución de este programa que, si no me equivoco, alcanza a casi sesenta y cinco centros de secundaria y a casi 8.000 alumnos de Filipinas.

El turismo —también se ha mencionado— es muy importante para España. Ya sabemos que el año 2013 ha batido todos los récords de visitas de turistas a nuestro país, con casi 60 millones de turistas, y parece que 2014 también va a ser un año bueno, pero solo un millón de ellos eran de origen asiático. Este sería un punto en el que habría que trabajar, puesto que son turistas con gran poder adquisitivo y sobre todo interesados en las compras y en la oferta cultural de nuestro país. Tenemos comunidades asiáticas muy importantes y quizá habría que insistir en valorar este activo para nuestra promoción comercial, turística y cultural, así como la profundización en el diálogo político con estos países, porque su creciente protagonismo afecta mucho a España en la gestión de muchos asuntos internacionales y además también porque supone un importante beneficio para las empresas españolas. Usted sabrá mejor que yo que hay muchos países asiáticos en los que para firmar un contrato con alguna empresa extranjera la sintonía política es muy importante. En este contexto, le quería preguntar al secretario de Estado por esa gira que el ministro de Asuntos Exteriores ha realizado en el mes de marzo por varios países de Asia y si nos podría contar exactamente cuál es su valoración, qué encuentros ha tenido y qué expectativas o proyectos se cree que puedan surgir en el futuro de esta visita.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra el señor Landaluce.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Muchísimas gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado. Me gustaría empezar diciendo que la presencia del Gobierno en la Comisión de Exteriores es abundante y creo que no me falla la memoria si no es la realidad cuando digo que el ministro de Asuntos Exteriores, señor García-Margallo, hasta ahora ha comparecido más que cualquier otro ministro de Exteriores de cualquier otro Gobierno. Es más, cuando criticaba el portavoz del Grupo Socialista que consideraba una anomalía la no comparecencia del ministro, quiero recordarle al diputado señor Chaves que no hace mucho tiempo que comparecieron conjuntamente el ministro de Asuntos Exteriores y el ministro de Defensa para hablar también de algo que nos afecta, que es el acuerdo en la Base de Rota. Por tanto, queda fuera de lugar esa crítica como anomalía.

El Grupo Parlamentario Popular valora el respeto hacia el convenio, como no podía ser de otra manera —está de acuerdo el Grupo Parlamentario Socialista—, y nosotros también estamos preocupados por los trabajadores españoles de la Base de Morón. Entendemos que este acuerdo, señor secretario de Estado, asegurará la Base de Morón y también asegurará actividad y empleo, que será importante para Andalucía, donde estamos padeciendo la lacra del desempleo de una forma brutal. Reforzar la descripción del despliegue, tal y como anunciaba el ministro de Defensa al final del Consejo de Ministro de 7 de marzo de 2014, y la autorización de un despliegue temporal de la Fuerza Armada de los Estados Unidos en la Base de Morón. También recordamos, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, que se mantuvo informada a la presidenta de la Junta de Andalucía, tal y como establece la lógica de relaciones y el estatuto de autonomía. Asimismo, la fuerza constará de 850 efectivos, miembros del cuerpo de marines, que esta cantidad podría elevarse a 1.100 en los momentos en que se solapen los efectivos que llegan y los que se van y que, como se ha dicho en dos o tres ocasiones, los medios aéreos se van a reforzar, ya que de seis aviones de transporte van a pasar a doce, que de dos aeronaves de repostaje van a pasar a cuatro y que habrá una aeronave de apoyo.

Señor secretario de Estado, no se ha dicho en esta sala en sede parlamentaria, pero sí ha habido una crítica de algún grupo y de algún partido político diciendo que no tenía base jurídica este acuerdo, esta medida que ha sido criticada totalmente fuera de fundamento porque usted bien ha recogido que no contraviene el convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre cooperación para la defensa. Ha dicho y ha explicado parte de los puntos en los cuales está basada esta legalidad y a mí me gustaría reforzarlo más con lo que dice el anejo II en su primer apartado referido a la Base aérea de Morón en el punto 1.2, que se refiere a personal militar permanentemente autorizado y que establece en su artículo 22.3 que el Gobierno de los Estados Unidos de América podrá también destinar a España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 21

miembros de la fuerza y del elemento civil con carácter temporal en comisión de servicio dentro de los niveles establecidos en el anejo II, dando cuenta periódicamente al comité permanente. Además, el propio anejo II en su tercer apartado especifica los límites de ese despliegue temporal y dice que los Estados Unidos de América podrán destacar temporalmente en las bases mencionadas en el presente anejo el personal adicional como es la Marina de los Estados Unidos, incluida la Infantería de Marina de los Estados Unidos con 900 personas, la Fuerza Aérea de los Estados Unidos con 1.300 y el Ejército de los Estados Unidos con 85 más. Por tanto, no es admisible que se necesite una modificación del convenio como han pedido algunos partidos políticos que hoy no están aquí para recibir esa información cuando hubiese sido deseable y respetable que hubiesen acudido y así se hubiesen enterado de primera mano de cuál es la legalidad respecto a esta situación.

Todo los intervinientes, señor secretario de Estado, señorías, han establecido claramente cuál es la justificación de por qué se hace esto. Me gustaría volver a repetirla. El Mediterráneo, tanto por motivos históricos como simplemente geográficos, ha sido una zona de interés estratégico para España. En nuestro país lo ha sido siempre y lo ha mantenido como política de Estado, es un actor activo en las iniciativas tendentes a establecer políticas de cooperación entre los Estados ribereños del Mediterráneo y España ha sido también otro de los países que con más fuerza ha intentado concienciar a sus aliados de los riesgos para la seguridad que están surgiendo en esta zona geográfica. Algunos se han dado cuenta de ese riesgo cuando empezó a hablarse de las primaveras árabes, esas revoluciones provocadas por una mezcla de desesperación económica, de explosión demográfica, de falta de expectativas para algunas de las clases más formadas que no veían futuro. Señor secretario de Estado, este problema viene de antiguo y además no está solo circunscrito a la zona ribereña del Mediterráneo. Estamos hablando de conflictos más allá del Mediterráneo y las acciones de Boko Haram en Nigeria, conocidas ahora por la barbarie debido al secuestro de esas 200 niñas, llevan mucho tiempo provocando un baño de sangre en Nigeria.

Desde el Grupo Parlamentario Popular instamos al Gobierno a seguir ahondando en ese interés que tiene España y que viene desarrollando esa gran labor diplomática para convencer a nuestros aliados, especialmente en los ámbitos de la Unión Europea y de la OTAN, sobre la importancia de implicarse en la seguridad de este Mediterráneo ampliado. Por ello cualquier acción tendente a apoyar la seguridad y la estabilidad en el Mediterráneo debe ser vista con buenos ojos por parte de nuestro país, especialmente cuando, como ocurre en este caso, las fuerzas que van a venir se añaden a los cometidos de cubrir las amenazas que se están produciendo en la zona del Sahel, las de adiestramiento y ejercicios bilaterales con el consecuente beneficio e interés para las Fuerzas Armadas españolas.

Señorías, los riesgos que surgen en el sur del Mediterráneo tienen como fin desestabilizar países, tienen intenciones expansivas, tienen destrucción y sometimiento de las poblaciones de Estados del norte de África, pero no nos olvidemos de que como último objetivo también estamos nosotros: los países desarrollados.

Señor secretario de Estado, usted lo ha dicho bien claramente, España sabe de su deber en la cooperación en materia de seguridad y defensa. Creo que están ustedes cumpliendo con su deber para con la defensa de España y para con nuestros aliados en materia de seguridad y además, señor secretario de Estado, con esta materia se avala aún más esa petición de candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para España porque somos un socio fiable.

Muchísimas gracias por su comparecencia y por su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Señorías, voy a tratar de dar respuesta a las preguntas y a los comentarios que me han hecho sobre los distintos temas.

En primer lugar, quiero responder a los diputados del Grupo Socialista sobre el asunto Asia. En toda nuestra política con Asia —somos muy conscientes de ello— planea un tema fundamental, que son las limitaciones presupuestarias. Quisiéramos hacer mucho más de lo que hacemos, pero estamos limitados hasta unos extremos que ustedes conocen. Mi secretaria de Estado, por ejemplo, tiene el 52% del presupuesto que tenía en el año 2011. Me parece que lo he citado antes, no sé si ha sido en la exposición sobre el Consejo de Seguridad. Tenemos el 52% de lo que teníamos en el año 2011 y no hemos incrementado ni un euro ni en 2012 ni en 2013 ni en 2014. De manera que eso, por mucho que se quiera hacer, es un condicionamiento que tenemos ahí y que planea sobre el personal, sobre el despliegue, sobre las actividades. Ahora bien, creo que no se puede decir que no estamos haciendo el máximo de lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 22

que está a nuestro alcance. Me he detenido un poco en explicar toda la serie de viajes y de visitas. El año dual España-Japón se está haciendo con un tercio del presupuesto de lo que pudo ser el año de España en Rusia hace unos años y al final, a base de viajes, de visitas, de intercambios, tenemos ese resultado con Japón, que realmente es espectacular. Es muy excepcional porque se han dado también una serie de circunstancias favorables, pero que en dos años y medio haya un intercambio de visitas de príncipes herederos, de primeros ministros y de ministros de Exteriores, además de ministros de otros sectores que han viajado, es bastante excepcional.

En cuanto a este tema, en los ministerios, sobre todo en Exteriores, manejamos los viajes y visitas y a veces parece que son actividades puramente formales y que no tienen mucho contenido. He estado repasando —con esto quisiera contestar a la señora diputada del Grupo Popular y voy a ser muy breve— las notas del último viaje del ministro a Asia: a Filipinas, a Vietnam y a Malasia. En Filipinas y en Vietnam se ha entrevistado con los jefes de Estado y con los ministros de Asuntos Exteriores, y en Malasia con el primer ministro y el ministro de Asuntos Exteriores. Ha tenido actividades de carácter económico en una economía como la filipina, que ha tenido un crecimiento del 6,8% en 2012 y del 7,1% en 2013 y una previsión para este año del 7,5 al 8%, es decir, es un objetivo claro de nuestras empresas y donde por una razón o por otra no tenemos demasiada presencia hasta ahora. Y en cuanto a la tasa de cobertura, decíamos que tenemos comercio deficitario con los países asiáticos. Filipinas es una excepción porque tenemos una tasa de cobertura del 197%, la mayor alcanzada en la historia, es decir, Filipinas refleja lo que está ocurriendo con las exportaciones españolas, que van aumentando a unos ritmos muy notables y en casi todos los países disminuyen las importaciones por la bajada de la demanda interior. Este es el resultado de Filipinas.

El ministro ha hecho actividades de cooperación técnica. Quiero añadir aquí que en el sector educativo, efectivamente, hay setenta y cinco escuelas primarias y 8.000 alumnos que ofrecen programa en español desde el año pasado en el currículum. Es la primera vez que ocurre y estamos intentando ganar con pocos recursos espacios en el sistema educativo filipino.

Por lo que se refiere a Vietnam, para que tengan ustedes el dato, es la primera visita de un ministro de Asuntos Exteriores en dieciocho años, desde el ministro Westendorp en 1996, y en cuanto a Malasia, es el primer viaje de un ministro de Asuntos Exteriores desde hace veinte años. El último fue el del ministro Solana en el año 1994. También estamos repitiendo visitas que se han hecho hace tres, cuatro y cinco años, pero estamos yendo más allá de lo que es habitual en este esfuerzo de promover sobre todo las relaciones económicas y la presencia de nuestras empresas.

En estos viajes también se tratan temas de derechos humanos. En Vietnam el ministro ha estado en un acto de cooperación en materia de igualdad de género, organizado por Unión Mujeres, que es una organización que ha atendido 3.500 casos de tráfico de seres humanos con financiación de la cooperación española.

Acabo con Malasia. En Malasia hemos pasado de una tasa de cobertura del 37% en 2010 al 68% en 2013, también un incremento. Hay déficit comercial pero hay una mejora muy notable en tres años que refleja el dato que dábamos antes de que en la zona Asean hemos pasado de exportar 10.000 millones a 15.000 en los últimos tres años. Esto es lo que supone toda esta retahíla de visitas y viajes a los que he hecho referencia, pero todos ellos tienen unos contenidos muy buscados, muy perseguidos y muy centrados sobre todo en algo que tenemos muy claro desde el principio de la legislatura, que la política exterior está fundamentalmente al servicio de la economía y de la salida de la crisis.

Quería referirme en este sentido a las relaciones con los países asiáticos. En cuanto al despliegue es un despliegue escaso, sabemos todos que quince embajadas y siete consulados no es gran cosa. Es verdad que como las aperturas fueron en los años inmediatamente anteriores podemos vivir todavía dos o tres años, lo que sea necesario, sin abrir nuevas embajadas. Estamos experimentando este nuevo sistema, que conocen, que es situar funcionarios españoles, un funcionario en delegaciones de la Unión Europea. Esto no se había hecho. Cerramos en Yemen y hemos dejado uno en la delegación en Yemen; este verano va uno a Azerbaiján, a Bakú, y va otro a Myanmar. No hay posibilidad de abrir embajadas pero vamos a tener allí a un funcionario diplomático que va a trabajar para nosotros y va a colaborar con las delegaciones de la Unión Europea. Son maneras de trabajar con recursos escasos para tratar de ser lo más operativo posible.

Me hablaba el señor diputado sobre visados. El ministerio está haciendo ya desde hace cuatro o cinco años un gran esfuerzo de privatización de la gestión, no de la decisión sobre visados, pero sí de privatización del procedimiento de solicitud de visados, recepción de documentación, etcétera. Eso ha dado lugar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 23

incrementos muy fuertes en Rusia, al incremento del número de turistas rusos que observamos y en China también. En los seis países del Consejo de cooperación del Golfo hemos doblado en dos años el número de visitantes, y esto también se está aplicando en todas las embajadas a las que va uno en Asia. En los últimos dos, tres, cuatro años han sacado de las embajadas los procedimientos de recepción de documentación y de solicitud para poder tramitar mucho y reservar el personal solo para el momento de la decisión y de la expedición de visado. Por eso los números son de crecimiento prácticamente en todos los consulados y sobre todo en un país como, por ejemplo, China y otros en la región asiática.

Temas de mediación. No podemos llegar a todas partes. Copresidimos con Finlandia el Grupo de amigos de la mediación de Naciones Unidas, hemos lanzado una iniciativa de mediación en el Mediterráneo y el lunes el ministro ha participado en el lanzamiento del nuevo Instituto Europeo de la Paz con ocho países de la Unión Europea. Nos estamos moviendo más en el ámbito mediterráneo, Europa oriental. Por ejemplo, este Instituto Europeo de la Paz que es una iniciativa sueca está considerando más posibilidades de mediación en la zona de Europa oriental, crisis ucraniana, etcétera. No sé si tiene mucho sentido tratar de ir a conflictos como los que hay entre China, Japón, etcétera, pero tomamos nota de la sugerencia y lo podríamos considerar.

Hay un tema que han mencionado los señores diputados, la atención a los derechos humanos, concretamente en Myanmar, a la Premio Nobel Aung San Suu Kyi. Nuestra embajadora no se ha entrevistado con ella, pero yo he tenido una entrevista con ella hace tres meses en Bruselas, le regalé el libro de *Reforma del sector de defensa de España*, de Narcís Serra, porque, como saben, es un país muy militarizado donde el problema principal que tienen ahora y en los próximos años es transformar todo el sector de defensa. Lo que quiero decir con esto es que estamos jugando un poco todos los partidos que hay que jugar, aunque a veces no se conozca tanto, pero realmente estamos tratando de hacer lo que podemos al máximo.

No sé si he respondido al grueso de sus preguntas. Me falta una contestar a una consideración inicial y creo que tiene toda la razón. Mi exposición ha sido más fáctica, menos prospectiva, menos en el terreno de los grandes objetivos y es verdad que lo que nos está faltando es la estrategia. Hablábamos de una estrategia de política exterior. Está lista, lo que pasa es que nos ha sobrevenido la Ley de acción y del servicio exterior, que habla de una estrategia de acción exterior. El compromiso que impone la ley es que a finales de septiembre esa estrategia esté lista para mandarla a las Cámaras. Contendrá una parte que será la estrategia de política exterior del Gobierno y otra parte, como dice la ley, que es el catálogo de actuaciones de los distintos ministerios, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, de los órganos constitucionales, etcétera. De manera que el compromiso es que a finales de septiembre debe estar. Es un trabajo ahora complejo porque hay que integrar las aportaciones de todas las instituciones, pero para su tranquilidad y para la mía la estrategia de política exterior está desde hace varios meses esperando integrarse en lo que requiere la nueva Ley de acción y del servicio exterior del Estado.

En cuanto a Morón, creo que pedimos la comparecencia enseguida, a la semana siguiente del acuerdo del Consejo de Ministros, pero luego ha ido pasando el tiempo y por una razón o por otra no ha podido ser. Pido excusas. Lo importante es que hayamos podido explicar las razones que han conducido al acuerdo del Consejo de Ministros de 7 marzo y que estas razones puedan ser entendidas por los distintos grupos parlamentarios. Hay un tema que a nosotros nos preocupa pero que no es estrictamente, como sabe su señoría, un asunto del Gobierno, que es la situación de los trabajadores de la Base de Morón, un tema más bien laboral. Además, el ERE que se hizo en su momento ha sido objeto de recurso judicial y ha recaído una sentencia. Hay alguna indicación que nos hace tener alguna esperanza. Nosotros hablamos con las autoridades estadounidenses sobre la conveniencia de que haya contrataciones de personal español y lo lógico sería que, al aumentar en la base el contingente de 500 del año pasado a 850 ahora, haya mayor una actividad —creo que esto lo ha explicado también del ministro de Defensa— y por tanto nuevas contrataciones. Un dato que nos hace tener alguna esperanza, dentro de que es un tema laboral, es que el día 1 de abril esta empresa, VBR, ha contratado temporalmente a 12 trabajadores de los que habían sido objeto de despido en septiembre del año pasado. Hay alguna nueva contratación y, afortunadamente, se refiere a algunos de los trabajadores que habían perdido su puesto de trabajo en septiembre del año 2013. Esperemos que eso vaya por ese camino y no dejaremos de tenerlo en cuenta en nuestro contacto con las autoridades estadounidenses.

En cuanto a las reflexiones que ha hecho el señor diputado sobre el futuro de la Base de Morón y de la Base de Rota, no podemos decir que Morón se vaya a convertir en la base fundamental de Africom. Africom es mucho más que los 850 marines que van a estar allí y no hay motivo ahora mismo para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 24

pensarlo, porque sería un planteamiento nuevo y le daría una dimensión mucho mayor a la base, que habría que considerar a la luz del conjunto de nuestra política de defensa y de la relación bilateral. En relación con la crisis de Ucrania, nadie sabe en qué va a acabar este nuevo planteamiento que ha hecho Rusia respecto de sus relaciones con los países de Europa oriental. Hay que esperar a la ministerial de la OTAN de junio para ver algo más sobre cuál es el planteamiento de la Alianza en temas de seguridad, hay que esperar a la cumbre de otoño en Gales y, entretanto, seguir de cerca los acontecimientos, pero creo que no debemos adelantarnos a pensar que Morón y Rota se van a convertir en dos bases estratégicas para toda la defensa occidental. Es pronto para poder decir una cosa así.

El texto 2014-2017 de la Cumbre Unión Europea-África sobre paz y seguridad establece unas líneas generales de trabajo, que incluyen, entre otras cosas, seguridad marítima; cooperar para abordar las razones fundamentales de conflictos en el continente africano; una reflexión sobre las razones de los conflictos en África; reforzar la dimensión de derechos humanos. Es decir, es paz y seguridad pero en el sentido más amplio y más positivo. No hay nada relativo a operaciones militares, nada concreto en ese sentido. Es un planteamiento general en cuya redacción España tuvo un papel importante en la citada Cumbre Unión Europea-África. De manera que creo que debemos reducir o limitar estas reflexiones a su dimensión real, actual y objetiva.

En cuanto a una posible prórroga a partir del año que viene, que se ha suscitado por parte de varios diputados, no puedo especular con eso. Hay que situar las cosas en su contexto. Nosotros creemos —y esto ha sido objeto de informe de la Asesoría Jurídica Internacional, de la Abogacía del Estado, etcétera— que sí se han producido hasta ahora razones de excepcionalidad y temporalidad. Se está pidiendo el estacionamiento de una fuerza durante un año, o sea la temporalidad es clara. El Convenio de cooperación que regula las relaciones de defensa es del año 1988. Se pide un estacionamiento por un año o por dos en un convenio que es de 1988. Otra cosa son, por ejemplo, el escudo antimisiles y los cuatro destructores. Fue una petición para estar permanentemente ya en Rota y entonces hubo que hacer un protocolo, como es lógico, y no solo un protocolo sino cuatro acuerdos administrativos de los cuales se derivan luego una serie de transferencias de tecnologías, de entrenamiento, cosas muy complejas. Aquí se trata del estacionamiento de una fuerza durante un año y a continuación un segundo año. Veremos qué ocurre. Nosotros, como es lógico, pensamos sobre este tema, pero yo no podría adelantar ninguna conclusión. Hay que situarlo en su contexto: los números y los tiempos de los que estamos hablando. No sé si le he contestado, señor diputado.

Quisiera contestar al señor Salvador sobre Asia. Efectivamente, nos hace falta más pedagogía sobre las relaciones con Asia. En el momento de la elaboración de la estrategia de acción exterior, que es algo que no va a vincular al Gobierno sino a todos los órganos constitucionales, comunidades autónomas, etcétera, va a ser posible tener un debate más amplio a nivel de todos los organismos y de la opinión pública sobre qué es lo que conviene a la política exterior de España, para tratar de que esa política exterior sea una política de Estado a la que se asocie el mayor número posible de ciudadanos. Respecto a Morón, creo que los temas que ha suscitado el señor Salvador los he mencionado en la respuesta anterior: una posible prórroga, los trabajadores españoles, etcétera.

A la señora Lozano quisiera contestarle a toda una serie de afirmaciones que habría que matizar. Decía que tenemos una lotería o un petróleo geoestratégico. En realidad esa lotería o petróleo geoestratégico se retrotrae a 1953. El que España esté en la situación geográfica en la que está y que desde el punto de vista estratégico y de defensa sea una plataforma para hacer nuestra contribución a la seguridad colectiva existe desde el año 1953 con las primeras bases, con los sucesivos acuerdos de cooperación para la defensa, por eso están viniendo los cuatro destructores Aegis. Eso es así, pero no es más que la expresión de que España está en el suroeste de Europa y ocupa una posición estratégica interesante desde todos los puntos de vista.

Decía la señora diputada que hemos tenido una actitud genuflexa con China, que se había redactado la reforma de la justicia universal debido a las autoridades chinas. Puedo decirle que no es así; con el incidente que se ha producido respecto de China hemos detectado que había una serie de posibilidades en la legislación vigente hasta hace unas semanas que realmente no eran congruentes con los medios que tenemos, o sea no sería posible que la jurisdicción española se ocupara de violaciones de derechos humanos traídas a España de manera masiva y con una incidencia como tiene en las relaciones bilaterales con distintos países. Por eso se ha limitado el régimen de justicia universal, pero se ha acomodado a lo que tienen otros países del entorno europeo. El Gobierno ha creído conveniente tomar la iniciativa de las modificaciones de la ley, que por otro lado ha sido aprobada por el Parlamento. La relación con China sigue su curso, hay contactos a todos los niveles. No verán ustedes probablemente grandes visitas en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 25

próximas semanas o meses, si es que las autoridades chinas no quieren tenerlas porque consideran que este es un tema delicado para la relación bilateral, pero nosotros no podemos hacer más que aplicar la ley vigente en cada momento y eventualmente modificar, porque consideramos que es lo conveniente, el régimen legal y a partir de ahí gestionar la relación con China. Les puedo decir que en estas semanas está habiendo inversión de fondos chinos en España, está habiendo grupos empresariales que invierten en el sector inmobiliario con toda normalidad. Este fin de semana van a estar en Pekín el exministro Solbes y funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores en uno de los foros España-China, con total normalidad.

En cuanto a la relación con Estados Unidos —creo que en eso el diputado señor Xuclà acertaba—, es una relación de países socios, de países aliados y no podemos, si hay una petición urgente de estacionamiento de una fuerza o de un grupo de marines, pedir inmediatamente algo a cambio. La relación es de medio y de largo plazo, la relación va bien, está francamente en un momento bueno, como se vio con la visita del presidente del Gobierno a Washington en enero, y en el mundo de las relaciones internacionales no se puede pensar en que un país pida algo e inmediatamente haya que pedirle un retorno, porque de esa manera no podríamos tener unas relaciones normales. Es evidente que estamos haciendo una aportación a la seguridad de Estados Unidos y a la seguridad colectiva y que esto tendrá su retorno antes o después. En ese sentido tampoco podemos pensar en pedir que, a cambio del estacionamiento de los marines, Estados Unidos abra una línea de crédito a las pymes españolas. Son planteamientos en cierta medida irreales.

Los entrenamientos de los militares españoles con Estados Unidos se producen todo el tiempo, se produce entrenamiento en el marco OTAN, entrenamiento con militares de otros países, y no es porque el Ministerio de Defensa esté arruinado, que es verdad que está muy escaso de presupuesto, sino que es absolutamente normal entre fuerzas armadas de distintos países compartir entrenamiento, compartir formación y compartir experiencias. Espero haber contestado, al menos en cierta medida, a la señora diputada.

En cuanto al señor Xuclà, que no está presente, creo que los temas que ha planteado están prácticamente contestados. Sobre el tema de recursos insuficientes, para situar las cosas en su contexto, voy a hacer una breve referencia. Si ustedes van al acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006 para medidas urgentes de reforma del servicio exterior, había toda una serie de compromisos del Gobierno de entonces y varios de nosotros participamos también en la preparación de ese acuerdo. Hicimos una propuesta, que aprobó el Consejo de Ministros, con plazos de seis meses, de un año, de despliegue de nuevas embajadas, de nuevos consulados, de reforma del personal, del estatuto del personal funcionario y del personal laboral. Luego, de ese acuerdo del Consejo de Ministros se pudo hacer una parte pero no más porque llegó la crisis y ustedes saben, por ejemplo, que en el ministerio, y es algo que incide en los problemas que tenemos para desplegar nuevos funcionarios, se hicieron —y está en ese acuerdo del Consejo de Ministros— cuatro promociones de 50 funcionarios, entraron en el servicio y luego no ha habido puestos de trabajo para destinarlos fuera, porque no se han podido crear puestos fuera. De manera que la crisis desgraciadamente nos ha arrastrado a todos a partir de cuando la conocemos, del año 2007 o 2008, y ahora nosotros estamos pagando ese precio suplementario de todo el ajuste que ha habido que hacer a partir de hace dos años. En todas estas cosas tenemos que hacer un esfuerzo y situarlas en contexto y no tratar de hacer una fotografía de lo que tenemos. Creo que con esto habría contestado al señor Xuclà.

A los señores diputados del Grupo Popular les agradezco sus comentarios en cuanto a la importancia sobre Asia. Sobre el viaje del ministro de Asuntos Exteriores a los tres países —que me preguntaba la señora diputada— ya lo he relacionado. Sobre Morón, señor Landaluce, habría que ver lo que había en su momento. Cuando han tenido lugar los dos acuerdos del Consejo de Ministros, por lo que se refiere a la fuerza autorizada en la Base de Morón, estaba muy por debajo de los 500 que están en el acuerdo. A lo mejor los 500 iniciales del año pasado hubieran entrado prácticamente todos en la autorización de los 500 que está en el acuerdo. De manera que hay que verlo en su conjunto: cuántos hay por el concepto de permanentes que establece el acuerdo y cuántos están solicitando cada vez, y probablemente no estamos en unos números demasiado diferentes de lo que autoriza el convenio. De todas maneras, si hubiera alguna novedad de aquí al año que viene, lógicamente, vendríamos aquí, lo explicaríamos y, en todo caso, lo estudiaríamos con el mayor detenimiento y con la mayor precisión.

El señor **PRESIDENTE**: Brevisima réplica de dos minutos, señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Gracias al señor secretario de Estado por su tono y por sus explicaciones, como siempre. En el tema Asia-Pacífico ha vuelto a dar una explicación sobre viajes. Haría una apuesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de mayo de 2014

Pág. 26

con el señor Landaluce, que decía que es el ministro que más ha comparecido en la Comisión de Exteriores. Creo que el señor Landaluce perdería la apuesta. Me apuesto a que probablemente sea el ministro que menos ha viajado de los últimos ministros de Exteriores de las últimas legislaturas.

Le agradezco también al señor secretario de Estado que haya reconocido la falta de estrategia de la política exterior. Llevamos más de dos años de legislatura, vamos a estar casi tres años sin esa estrategia de política exterior y eso también dificulta la acción del propio ministerio, como hemos ido denunciando en nuestro ejercicio de oposición.

Señor secretario de Estado, la economía no es el único objetivo de la política exterior. Hay derechos humanos, hay grandes temas de la agenda global, como el cambio climático, en los cuales España debe tener una posición. Hay una política a seguir más allá de la Unión Europea. Somos los primeros en defender la voz única de la Unión Europea, pero España también debe tener planes nacionales. Le preguntaría, porque lo desconozco, qué se ha hecho de los planes de acción conjunta con Australia, Nueva Zelanda y Vietnam que se desplegaron en la anterior legislatura, si continúan en vigor.

Para finalizar, usted no ha contestado a algunos de los temas. Creo que algunas omisiones son conscientes, señor secretario de Estado, y me permito reiterarle mi pregunta hecha en la anterior intervención sobre la política de nombramientos, que es oportuna, porque Gafo ha sido nombrado cónsul en Melbourne. Probablemente no ha contestado porque no hay ninguna explicación, más si lo comparamos con el caso de Juan Pablo de la Iglesia, sobre lo que, repito, hemos pedido una comparecencia. Tampoco, señor secretario de Estado —creo que también es una omisión consciente—, ha dicho nada sobre el tema de la jurisdicción universal y la defensa de los derechos humanos en relación con China.

Gracias por la amabilidad de su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Landaluce, una pequeña réplica.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Intervengo brevemente, señor presidente, para llevar la contraria al portavoz del Grupo Socialista, porque este Gobierno se está atreviendo a modernizar y a regularizar lo que en el servicio exterior no se han atrevido otros a hacer, tal vez por incapacidad, por desidia o por pereza. Son instrumentos muy importantes que estamos valorando para que ustedes se pongan a trabajar para conseguirlo, siempre con el máximo consenso posible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, si quiere añadir algún comentario.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Sobre Vietnam sí sé —tengo el dato— que hay una asociación estratégica desde 2009, y esos contactos regulares conforme a la asociación estratégica es lo que el ministro ha querido impulsar con su viaje. Con Nueva Zelanda y con Australia no recuerdo que la hubiera. Con una serie de países hay unos acuerdos de consultas políticas que vamos manteniendo y los estamos cumpliendo todos. **(El señor Sáez Jubero: Planes de acción conjunta)**. ¿Planes de acción conjunta? Pues no tengo el dato aquí. Lo que tenemos es una relación regular con Australia y con Nueva Zelanda. Estuvo el ministro de Nueva Zelanda hace dos meses en Madrid y ha habido consultas políticas, pero no tengo el dato de que haya un plan de acción conjunta. Lo voy a buscar y se lo trasladaré con mucho gusto.

No he entrado en los nombramientos porque, como no tengo ninguna responsabilidad en ellos, no le puedo decir nada. Sí puedo decirle respecto de las expresiones tan desafortunadas del señor Gafo, un buen compañero y un buen funcionario, que fueron absolutamente equivocadas, él lo reconoció desde el primer día y desde luego el ministerio no las comparte. A eso respondió el hecho de que cesara en su puesto. A partir de ahí, en cuanto a nombramientos, no le puedo decir nada porque no tengo competencia. **(El señor Sáez Jubero: ¿Jurisdicción universal?)**.

Dije antes que el Gobierno había considerado oportuno la iniciativa de cambiar la ley en ese sentido y que luego había sido aprobada por el Parlamento. Dije también que la relación con China sigue con normalidad, excepto grandes visitas, y que en el diálogo con China hay un capítulo de derechos humanos, lo tiene España con China formalmente abierto, como lo tiene la Unión Europea, y cuando hay contactos de nivel de ministro o de viceministro se habla sobre derechos humanos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías, señor secretario de Estado. Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.